ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
SEPTIEMBRE 2017

SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO





Propósito del Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio fiscal 2018

El Instituto Belisario Domínguez (IBD), como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas (DGFI) es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de la hacienda federal.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente del Paquete Económico 2018 con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento abarca en su primera sección los principales elementos de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), e incluye un análisis de la evolución de la deuda pública. La segunda sección cubre los principales componentes de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF). Finalmente, la tercera sección contempla los principales rubros de gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Cabe mencionar que de acuerdo al Artículo 42 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos deberá cumplir los siguientes tiempos:

- A más tardar el 8 de septiembre de cada año, el Ejecutivo enviará al Congreso de la Unión el Paquete Económico que deberá incluir los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).
- La Cámara de diputados tendrá hasta el 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos, mientras que el Senado tendrá hasta el 31 de octubre para hacerlo.
- La Cámara de Diputados tendrá como fecha límite el 15 de noviembre para aprobar el Presupuesto de Egresos.

"Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República".

Resumen ejecutivo

En cumplimiento con lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el pasado 8 de septiembre el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2018. Éste se conforma de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

En esta ocasión, el Paquete Económico se presenta en un contexto de incertidumbre en los mercados financieros globales, de una recuperación de la producción industrial de Estados Unidos, y de un repunte en los precios petróleo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que el crecimiento económico para México en 2017 se situará entre 2.0 y 2.6%, con una estimación puntual para fines de finanzas públicas de 2.2%. El crecimiento proyectado para 2018 es de entre 2.0 y 3.0%, con una estimación puntual para fines de finanzas públicas de 2.5%. Se estima que la actividad económica será favorecida por el incremento del consumo privado, las exportaciones y la inversión, la expansión del crédito, y la convergencia de la inflación hacia su meta objetivo. Para las estimaciones de finanzas públicas de 2018 se considera un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación de 46.0 dólares por barril (dpb) y una plataforma de producción petrolera de 1,983.0 miles de barriles diarios (mbd) y de exportación de 888.0 mbd.

Para 2018 se estiman ingresos presupuestarios por 4 billones 735,000.1 millones de pesos (mdp), 3.6% superiores en términos reales respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2017. Se prevén ingresos petroleros por 835,575.0 mdp, cifra superior en 1.3 % en relación con lo aprobado en 2017, debido a mayores precios y producción de crudo. Se esperan ingresos tributarios por 2 billones 961,731.7 mdp, que son 3.2% más de lo aprobado en 2017, principalmente como consecuencia de una mayor recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los ingresos no tributarios se proyectan en 167,662.1 mdp, lo que implica un incremento anual real de 16.4%, por la perspectiva de mayores ingresos por aprovechamientos. El Paquete Económico 2018 no considera cambios en el marco tributario con fines recaudatorios.

En 2018, se propone un gasto neto pagado total del sector público por 5 billones 201,684.6 mdp, superior en 2.2% en términos reales respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017. Esto será resultado de un gasto programable pagado por 3 billones 696,996.9 mdp, mayor en 0.3% respecto a lo aprobado y de un gasto no programable por 1 billón 504,687.6 mdp, lo que implica un incremento anual real de 7.3%. Al interior de este último, destaca el incremento real de 10.6% en el costo financiero.

Las estimaciones anteriores se traducen en un superávit primario de 0.9% del Producto Interno Bruto (PIB) y un balance económico deficitario de 2.0% del PIB y Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.5% del PIB. De esta manera, el saldo histórico de los RFSP (SHRFSP) se prevé en 47.3% del PIB para 2018.

1. Criterios Generales de Política Económica

Los CGPE presentan los lineamientos de política macroeconómica y las medidas de política fiscal que se utilizarán para el logro de los objetivos del Plan Nacional del Desarrollo (PND). En este documento, SHCP analiza las condiciones macroeconómicas externas e internas que influirán en la actividad económica nacional y que servirán como supuestos para la estimación de los ingresos y egresos públicos disponibles para el siguiente ejercicio fiscal. Además, muestra los resultados de finanzas públicas obtenidos durante los últimos cinco años y sus proyecciones para los cinco años siguientes.

Las expectativas de crecimiento se han ajustado al alza debido al desempeño económico del entorno interno y externo; en el Cuadro 1 se comparan los ajustes a las principales variables macroeconómicas durante el último año.

Cuadro 1. Marco macroeconómico, 2017-2018

		2017 Con base en:			118 ase en:
Concepto		PreCriteros-		PreCriteros-	ase en.
	CGPE-2017	2018	CGPE-2018 ¹	2018	CGPE-2018
Producto Interno Bruto					
Crecimiento % real	2.0 - 3.0	1.3 - 2.3	2.0 - 2.6	2.0 - 3.0	2.0 - 3.0
Crecimiento % real puntual para estimación de finanzas públicas	2.5	1.5	2.2	2.5	2.5
Nominal (miles millones de pesos)	20,300.3	20,845.8	21,257.0	22,221.9	22,831.9
Deflactor del PIB (variación anual, %)	3.3	5.2	6.5	4.0	4.8
Inflación (%)					
dic. / dic.	3.0	4.9	5.8	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)					
Promedio ²	18.2	19.5	18.7	19.1	18.1
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)					
Nominal fin de periodo	5.3	7.0	7.0	7.3	7.0
Nominal promedio	4.9	6.5	6.7	7.1	7.0
Cuenta Corriente					
Millones de dólares	-33,026.0	-26,505.0	-20,457.0	-29,346.0	-23,300.0
% del PIB	-3.0	-2.5	-1.8	-2.5	-1.8
Variables de apoyo:					
PIB de los Estados Unidos					
Crecimiento real %	2.2	2.3	2.1	2.4	2.4
Producción Industrial de los Estados Unidos					
Crecimiento real %	2.0	1.6	1.9	2.4	2.4
Inflación de los Estados Unidos (%)					
Promedio	2.3	2.5	2.0	2.3	2.0
Tasa de interés internacional					
Libor 3 meses (promedio)	0.9	1.3	1.5	1.8	1.8
Petróleo (canasta mexicana)					
Precio promedio (dólares / barril)	42.0	42.0	43.0	46.0	46.0
Plataforma de producción crudo (mbd) ³	1,928.0	1,947.0	1.944.0	2,006.0	1,983.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	775.0	904.0	989.0	850.0	888.0
Gas natural					
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	3.2	3.1	3.0	3.0	3.0

¹ Cierre estimado en los CGPE-2018.

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2017, CGPE-2018 y Pre-Criterios-2018, SHCP.

1.1 Entorno externo

Perspectiva internacional

Los CGPE-2018 indican que, en la primera mitad de 2017, la economía mundial incrementó su crecimiento respecto al segundo semestre de 2016.

• El crecimiento trimestral anualizado real de Estados Unidos fue de 1.2% y 3.0% durante el primer y segundo trimestre de 2017.

² El tipo de cambio aprobado para 2017 fue de 18.62 pesos por dólar.

³ La plataforma de producción aprobada para 2017 fue de 1,947.0 mbd.

mbd: miles de barriles diarios. MMBtu: Millones de BTU (Unidad Térmica Británica).

- La zona Euro mostró un crecimiento trimestral anualizado real de 2.2% durante el segundo trimestre de 2017; mientras que para Japón fue de 4.0%.
- Las economías emergentes de Asia y Latinoamérica han mostrado mejores resultados durante el primer semestre de 2017, respecto al segundo semestre de 2016.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estima que el crecimiento económico mundial se acelere en 2017 y se mantenga sólido durante 2018.

- El FMI prevé que el crecimiento económico mundial real será de 3.5% en 2017 y de 3.6% en 2018; asimismo, estima que el crecimiento de las economías avanzadas será de 2.0% para 2017, y de 1.9% en 2018, mientras que el de las economías emergentes será de 4.6% en 2017 y de 4.8% en 2018.
- Durante 2017, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED por sus siglas en inglés) aumentó su tasa de interés de política monetaria, mientras que el Banco Central Europeo y el Banco Central de Japón no la han modificado.

Precio del petróleo, la gasolina y el gas natural

• Entre el 1 enero y el 31 de agosto, el precio del WTI y el Brent promediaron 49.2 dpb y 51.6 dpb, respectivamente, mientras que la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) promedió un precio de 44.0 dpb. Los contratos futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018 promedian 50.0 dpb. Por su parte, los precios de la gasolina y el gas natural han seguido la tendencia de los precios del petróleo y presentan un repunte en 2017 respecto al año anterior.

1.2 Evolución de la economía mexicana en 2017

En un entorno económico externo incierto, aunque en recuperación, la economía de México mantuvo un desempeño positivo durante el primer semestre de 2017, siendo el mercado interno su principal motor de crecimiento. Algunos temas a destacar son los siguientes:

- Durante el periodo de enero a junio, el incremento anualizado real del consumo privado fue de 3.4% y el de la inversión en maquinaria y equipo fue de 2.7%; sin embargo, la inversión fija bruta se redujo en 1.2%. Mientras tanto, en el periodo de enero a julio, el valor nominal de las exportaciones no petroleras de México en dólares tuvo un incremento real anualizado de 9.2% y las petroleras aumentaron 28.6% debido al repunte observado de 34.7% en los precios del petróleo.
- Para 2017, la SHCP estima que México registrará un crecimiento real del PIB en un rango de entre 2.0% y
 2.6%, para fines de la estimación de finanzas públicas se prevé que sea de 2.2%.
- Algunos de los riesgos que podrían limitar el desempeño económico son: incertidumbre en el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), medidas de política económica que pueda implementar el gobierno de Estados Unidos, negociación de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, posible desaceleración de la economía de China y algunas tensiones geopolíticas.
- A julio de 2017, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19,172,222 personas, lo que implicó un crecimiento anual de 824 mil empleos (4.5%) y un aumento de 556 mil plazas (3.0%) respecto a diciembre de 2016, concentrado principalmente en los sectores de industria y servicios.

- Durante el periodo enero a julio, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.4% de la Población Económicamente Activa (PEA), y fue la menor para un período similar desde 2006; asimismo, la tasa de informalidad laboral fue de 56.9% de la población ocupada.
- La inflación general anual fue de 6.59% en la primera quincena de agosto, superior al cierre de 2016 de 3.36%.
- Para 2017, las expectativas inflacionarias de corto plazo reflejan el aumento temporal de la inflación. Mientras que las expectativas de inflación de mediano y largo plazos se mantienen estables al estar ancladas a la meta inflacionaria del Banco de México (Banxico) de 3.0% con un rango de +/- 1.

Evolución de mercados financieros

- Entre el cierre de 2016 y el 1 de septiembre de 2017, el peso ha observado una apreciación nominal de 14.0% frente al dólar, al pasar de 20.62 pesos por dólar a 17.81.
- Desde diciembre de 2016, la Junta de Gobierno de Banxico ha incrementado en cinco ocasiones su tasa de interés de referencia, la cual pasó de 5.25% a 5.75% el 15 de diciembre de 2016, a 6.25% el 9 de febrero de 2017, a 6.50% el 30 de marzo, a 6.75% el 18 de mayo y a 7.00% el 22 de junio del presente año.
- Las agencias calificadoras, Standard & Poor's Global Ratings, Fitch Ratings y HR Ratings, mejoraron la perspectiva de la calificación soberana del país de negativa a estable.

Estimación de finanzas públicas para 2017

- Para el cierre de 2017, sin considerar las operaciones compensadas asociadas al remanente de operación del Banco de México (ROBM) e ingresos excedentes con destino específico, se estiman ingresos presupuestarios por 4 billones 479,826.6 millones de pesos (mdp), lo que implica un incremento de 2.7% respecto a lo aprobado. Mientras que se prevé un gasto neto presupuestario de 4 billones 974,699.0 mdp, 2.4% mayor a lo aprobado.
- Con base en lo anterior, los RFSP cerrarán el año en 2.9% del PIB, y al considerar el ROBM, se reducirán a 1.4%.

Cuadro 2. Estimación de finanzas públicas para el cierre de 2017¹

(Millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB)

		Estimado de	Porcenta	aje del PIB	Variación	nominal
Concepto	Aprobado	Aprobado cierre ¹		Estimado de cierre ^{1,2}	Absoluta	Porcentual
Ingresos presupuestarios	4,360,913.8	4,479,826.6	20.5	21.1	118,912.8	2.7
Petroleros	787,317.3	835,601.5	3.7	3.9	48,284.2	6.1
No petroleros	3,573,596.5	3,644,225.1	16.8	17.1	70,628.6	2.0
Tributarios	2,739,366.8	2,769,432.3	12.9	13.0	30,065.5	1.1
No tributarios	137,487.6	150,201.0	0.6	0.7	12,713.4	9.2
Organismos y empresas distintos a Pemex	696,742.1	724,591.8	3.3	3.4	27,849.7	4.0
Gasto neto presupuestario	4,855,786.3	4,974,699.0	22.8	23.4	118,912.7	2.4
Programable pagado	3,517,281.3	3,614,004.2	16.5	17.0	96,722.9	2.7
No programable	1,338,505.0	1,360,694.8	6.3	6.4	22,189.8	1.7
Costo financiero	572,563.0	577,068.7	2.7	2.7	4,505.7	0.8
Participaciones	742,566.2	760,006.8	3.5	3.6	17,440.6	2.3
Adefas	23,375.7	23,619.3	0.1	0.1	243.6	1.0
Balance económico	-494,872.5	-494,872.4	-2.3	-2.3	0.1	0.0
Cálculo de RFSP ³						
I. Balance económico	-494,872.5	-494,872.4	-2.3	-2.3	0.1	0.0
II. Ajustes ^{4,5}	-100,323.5	-127,542.0	-0.5	-0.6	-27,218.5	27.1
III. RFSP (I+II)	-595,196.0	-622,414.4	-2.8	-2.9	-27,218.5	4.6

(continúa)

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

Fuente: Elaboración propia con datos de los CGPE-2018, SHCP.

1.3 Perspectivas económicas y lineamientos de política fiscal y económica para 2018

- La SHCP anticipa una ligera aceleración del crecimiento económico mundial y, particularmente, del de Estados Unidos; el dinamismo esperado de la economía estadounidense se sustenta en el crecimiento del consumo y la inversión privada. Asimismo, se espera que durante 2018 continúe el proceso de normalización de la política monetaria en este país, pero a un ritmo menos acelerado respecto al proyectado el año pasado.
- Para México, se prevé el fortalecimiento de la demanda interna, apoyado en la creación de empleos formales, la expansión del crédito, el aumento de los salarios, la convergencia de la inflación hacia la meta objetivo de 3.0% y la mejoría paulatina de la confianza.
- Para 2018 se espera un crecimiento real anual del PIB de México de entre 2.0 y 3.0%, con un incremento puntual de 2.5% para efectos de las estimaciones de finanzas públicas. En este escenario, se proyectan incrementos de 3.6% en las exportaciones, de 1.8% en la inversión, de 2.6% en el consumo y de 3.4% en las importaciones.
- Entre los riesgos que podrían modificar las estimaciones a la baja se encuentran: una posposición de la renegociación del TLCAN o que alguno de sus miembros lo abandone, un menor dinamismo de la economía de Estados Unidos y de la economía mundial, una alta volatilidad de los mercados internacionales, una menor plataforma de producción de petróleo respecto a la prevista y un incremento de las tensiones geopolíticas.

Perspectivas de finanzas públicas para 2018

- En CGPE-2018 se plantea utilizar un precio del petróleo de 46.0 dpb y se estiman plataformas de producción y exportación de crudo de 1,983.0 mbd y 888.0 mbd, respectivamente, para 2018.
- La ILIF 2018 busca cumplir el Acuerdo de Certidumbre Tributaria suscrito en 2014 y acompañar la culminación del proceso de consolidación fiscal.
- Se estiman ingresos presupuestarios por 4 billones 735,000.1 mdp, lo que implica un incremento real de 3.6% respecto al aprobado en 2017.
- Se prevé un gasto neto pagado de 5 billones 201,784.6 mdp, cifra superior en 2.2% real respecto al presupuesto aprobado en 2017.
- Se espera un superávit primario de 0.9% del PIB y un equilibrio presupuestario sin considerar la inversión en proyectos de alto impacto; con lo anterior, se prevé un déficit público equivalente a 2.0 puntos del PIB.
- Se proponen RFSP por 2.5% del PIB, cifra menor en relación con el aprobado para 2017. Con esto, el SHRFSP para 2018 se estima en 47.3% del PIB, menor que el estimado de cierre de 2017.
- Para Petróleos Mexicanos (Pemex) se contempla un déficit financiero de 89.5 mil millones de pesos (mmp) y un techo de gasto de servicios personales de 93.2 mmp. Para la Comisión Federal de electricidad (CFE) se

^{*} Incluye IMSS, ISSSTE, CFE.

¹ Corresponde al estimado de cierre 2017, de acuerdo con la información proporcionada en los CGPE-2018, sin considerar las operaciones compensadas asociadas al ROBM e ingresos excedentes con destino específico.

² Se utiliza el PIB para 2017 de 21,257.0 miles de millones de pesos, de acuerdo a los CGPE-2018.

³ El cálculo de los RFSP se presenta en negativo debido a que se obtiene de la brecha de recursos entre ingresos, gastos y ajustes.

⁴ Incluyen Fondo Nacional de Infraestructura y el resultado neto de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. También incluyen ganancia neta por colocación sobre par, el componente inflacionario de la deuda indexada a la inflación, ingresos por recompra de deuda, así como un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.

⁵ Los montos corresponden a una aproximación con los porcentajes del PIB, el cual se estima en 21,257.0 y 22,831.9 miles de millones de pesos, respectivamente, para 2017 y 2018, de acuerdo a los CGPE-2018.

plantea un superávit en balance financiero de 18.0 mmp y un techo de gasto de servicios personales de 56.8 mmp.

Cuadro 3. Estimación de finanzas públicas, 2017-2018

(Millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB)

Concepto	2017	2018	Porcentaje	del PIB	Variación		
Сопсерсо	Aprobado	2016	2017 Aprobado*	2018		Porcentaje del PIB	
Ingresos presupuestarios	4,360,913.8	4,735,000.1	20.5	20.7	3.6	0.2	
Petroleros	787,317.3	835,575.0	3.7	3.7	1.3	0.0	
No petroleros	3,573,596.5	3,899,425.1	16.8	17.1	4.1	0.3	
Gobierno Federal	2,876,854.4	3,129,393.8	13.5	13.7	3.8	0.2	
Tributarios	2,739,366.8	2,961,731.7	12.9	13.0	3.2	0.1	
No tributarios	137,487.6	167,662.1	0.6	0.7	16.4	0.1	
Organismos y empresas ¹	696,742.1	770,031.3	3.3	3.4	5.5	0.1	
Gasto neto pagado	4,855,786.3	5,201,684.6	22.8	22.8	2.2	0.0	
Programable pagado	3,517,281.3	3,696,996.9	16.5	16.2	0.3	-0.3	
Diferimiento de pagos	-33,106.2	-34,691.1	-0.2	-0.2	0.0	0.0	
Programable devengado	3,550,387.5	3,731,688.0	16.7	16.3	0.3	-0.4	
No programable	1,338,505.0	1,504,687.6	6.3	6.6	7.3	0.3	
Costo financiero	572,563.0	663,479.8	2.7	2.9	10.6	0.2	
Participaciones	742,566.2	806,516.7	3.5	3.5	3.7	0.0	
Adefas	23,375.7	34,691.1	0.1	0.2	41.6	0.1	
Balance económico	-494,872.5	-466,684.5	-2.3	-2.0	-10.0	0.3	
Balance sin inversión	12,634.8	0.0	0.1	0.0	=	-0.1	
Superávit económico primario ²	78,190.6	197,295.3	0.4	0.9	140.8	0.5	
Cálculo de RFSP ³							
I. Balance económico	-494,872.5	-466,684.5	-2.3	-2.0	-10.0	0.8	
II. Ajustes ^{4,5}	-100,323.5	-105,192.8	-0.5	-0.5	0.1	0.0	
III. RFSP (I+II)	-595,196.0	-571,877.3	-2.8	-2.5	-8.3	0.3	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2018.

1.4 Perspectivas económicas de mediano plazo 2019-2023

El marco macroeconómico de mediano plazo considera los efectos positivos de las reformas estructurales, además de las trayectorias futuras de indicadores internacionales como los correspondientes a la evolución de la economía estadounidense, las tasas de interés, los mercados de capital y los precios de los hidrocarburos.

- Se consideran incrementos puntuales del PIB de 3.0% para 2019 y de 3.5% para 2020-2023.
- Se prevé que los ingresos públicos alcancen un nivel promedio de 20.8% del PIB en 2018-2023, mientras que el gasto público se situará en promedio en 22.8% del PIB, con una disminución del gasto de operación en 0.6 pp del PIB, un aumento de la misma magnitud las pensiones y jubilaciones, y una disminución del costo financiero de 0.2 pp del PIB.

^{*} Se utiliza el PIB para 2017 de 21,257.0 miles de millones de pesos, de acuerdo a los CGPE-2018.

^{**} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

¹ Incluye IMSS, ISSSTE y CFE.

² El cálculo del balance primario incluye el costo financiero de las entidades de control presupuestal indirecto.

³ El cálculo de los RFSP se presenta en negativo debido a que se obtienen de la brecha de recursos entre ingresos, gastos y ajustes.

⁴ Los ajustes incluyen el Fondo Nacional de Infraestructura. Se considera el resultado neto de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. Incluye ganancia neta por colocación sobre par, sobre el componente inflacionario de la deuda indexada a la inflación, ingresos por recompra de deuda, así como un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.

⁵ Los montos corresponden a una aproximación con los porcentajes del PIB, el cual se estima en 21,257.0 y 22,831.9 miles de millones de pesos, respectivamente, para 2017 y 2018, de acuerdo a los CGPE-2018.

Cuadro 4. Perspectivas de finanzas públicas, 2019-2023

(Porcentaje del PIB)

Concepto	2017 PEF ¹	2017 ^e	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia 2023-2018
Ingresos presupuestarios	21.5	22.7	20.7	20.7	20.7	20.8	20.9	20.9	0.2
Petroleros	3.9	3.9	3.7	3.5	3.6	3.6	3.6	3.7	0.0
Gobierno Federal	1.9	2.0	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	0.0
PEMEX	2.0	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	0.0
No Petroleros	17.6	18.8	17.1	17.1	17.2	17.2	17.3	17.3	0.2
Gobierno Federal	14.2	15.4	13.7	13.8	13.8	13.8	13.9	13.9	0.2
Tributarios	13.5	13.0	13.0	13.0	13.1	13.1	13.1	13.1	0.2
No Tributarios	0.7	2.4	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.0
Organismos y Empresas	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	0.0
IMSS e ISSSTE	1.8	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	0.0
CFE	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	0.0
Gasto neto pagado	23.9	24.0	22.8	22.7	22.7	22.8	22.9	22.9	0.2
Programable pagado	17.3	17.6	16.2	16.0	16.2	16.4	16.4	16.5	0.3
Diferimento de pagos	-0.2	-0.2	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.0
Gasto programable devengado	17.5	17.8	16.3	16.2	16.3	16.5	16.6	16.6	0.3
Gasto de operación ²	9.2	9.3	8.4	8.3	8.2	8.1	8.0	7.9	-0.6
Servicios personales	5.7	5.5	5.3	5.3	5.2	5.1	5.1	5.0	-0.4
Otros de operación	3.5	3.8	3.1	3.0	3.0	2.9	2.9	2.9	-0.2
Subsidios	1.9	1.7	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	0.0
Pensiones y jubilaciones	3.5	3.4	3.5	3.6	3.7	3.9	4.0	4.1	0.6
Gasto de capital	2.9	3.3	2.6	2.4	2.6	2.8	2.8	2.8 2.7	0.2
Inversión física Inversión financiera	2.8 0.1	2.8 0.5	2.5 0.1	2.4 0.1	2.5 0.1	2.7 0.1	2.7 0.1	0.1	0.2
Gasto no programable	6.6	6.4	6.6	6.6	6.5	6.5	6.5	6.4	-0.1
Costo financiero	2.8	2.7	2.9	2.9	2.8	2.7	2.7	2.7	-0.1
Participaciones	3.7	3.6	3.5	3.5	3.5	3.5	3.6	3.6	0.0
Adefas	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0
Balance público	-2.4	-1.3	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	0.0
RFSP	2.9	1.4	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	0.0
10.51	2.3	1.4	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	0.0
Deuda neta del sector público	48.4	47.9	47.1	46.5	45.8	45.3	44.9	44.5	-2.6
Interna	32.6	32.2	31.9	31.8	31.6	31.6	31.5	31.5	-0.4
Externa	15.8	15.7	15.1	14.7	14.2	13.8	13.4	12.9	-2.2
SHRFSP	50.2	48.0	47.3	46.8	46.3	45.9	45.6	45.3	-2.0
Partidas informativas ³									
PIB									
Rango de crecimiento % real	2.0 - 3.0	2.0 - 2.6	2.0 - 3.0	2.5 - 3.5	3.0 - 4.0	3.5 - 4.5	3.5 - 4.5	3.5 - 4.5	
Nominal (miles de millones de pesos puntual) ⁴	20,300.0	21,257.0	22,832.0	24,411.0	26,149.0	27,930.0	29,833.0	31,865.0	
Deflactor del PIB (variación anual, %)	3.3	6.5	4.8	3.8	3.5	3.2	3.2	3.2	
Inflación (dic/dic, %)	3.0	5.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	
Tasa de interés (%)									
Nominal promedio	4.9	6.7	7.0	6.4	5.8	5.6	5.5	5.5	
Real acumulada	1.9	1.0	4.1	3.5	2.9	2.7	2.6	2.6	
Cuenta corriente (% del PIB)	-3.0	-1.8	-1.8	-2.0	-2.1	-2.2	-2.3	-2.3	
Variables de apoyo									
Plataforma de producción de petróleo (mbd) ⁵	1,928.0	1,944.0	1,983.0	2,035.0	2,115.0	2,299.0	2,462.0	2,593.0	610.0
Plataforma de exportación de crudo (mbd) ⁵	775.0	989.0	888.0	911.0	911.0	939.0	953.0	977.0	89.0
Precio del petróleo (dólares por barril)	42.0	43.0	46.0	46.0	47.0	48.0	49.0	50.0	4.0
Inversión impulsada	3.2	3.0	2.9	2.6	2.8	3.0	3.0	3.1	0.1
Límite máximo de gasto corriente estructural	10.1	11.2	11.4	11.2	10.9	10.8	10.7	10.6	-0.8

^e Cierre estimado considerando las operaciones compensadas asociadas al Remanente de Operación de Banco de México.

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2018, SHCP.

¹Como proporción del PIB estimado al momento de aprobar el Presupuesto, que de acuerdo a los CGPE-2017 ascendió a 20,300 miles de millones de pesos.

² Incluye gasto directo y las transferencias a entidades de control presupuestario indirecto y a entidades federativas para cada tipo de gasto. En otros gastos de operación incluye ayudas y otros gastos.

³ Los datos de 2017-PEF de PIB, inflación, tasa de interés y cuenta corriente corresponden a los CGPE-2017.

⁴ Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

⁵ Conforme a la información provista por la SENER, los escenarios de plataforma de producción de petróleo a partir de 2021 consideran el efecto asociado a los campos adjudicados en las licitaciones de las Rondas 1 a 4.

Recuadro de análisis del déficit fiscal y la deuda pública

Balance Público

Durante los últimos seis años, el gasto del sector público ha sido mayor a sus ingresos, lo que resultó en finanzas públicas deficitarias. Esta situación contribuyó al aumento del endeudamiento entre 2011 y 2016. Sin embargo, se prevé que en 2017, la brecha entre ingresos y gasto público disminuya para ubicar el balance económico en un déficit de 1.3% del PIB, considerando el ROBM. Entre 2018 y 2023, se prevé que dicho balance se estabilice en un déficit de 2.0% del PIB.

Este déficit servirá para financiar la inversión de Pemex, CFE y de proyectos de alto impacto económico y social del Gobierno Federal. La SHCP justifica financiar esta inversión con deuda pública dado que son erogaciones de carácter no permanente que traerán beneficios económicos y sociales para el desarrollo del país en el mediano y largo plazo.

(Porcentaje del PIB) 26.8 26.2 25.9 25.1 Gasto Neto 25.0 Pagado 22.8 22.8 22.5 22.5 Ingresos •0 Presupuestario: 20.9 20.9 20.8 **2**0.7 20.7 20.7 0 Balance Público 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017p 2018p 2019p 2020p 2021p 2022p 2023p

Gráfica 1. Ingresos presupuestarios, gasto neto pagado, balance público

Nota: La estimación del balance económico para el cierre de 2017 es de 1.3% del PIB al considerar el ROBM, y de 2.3% del PIB si se excluye.

p - Perspectivas de CGPE-2018.

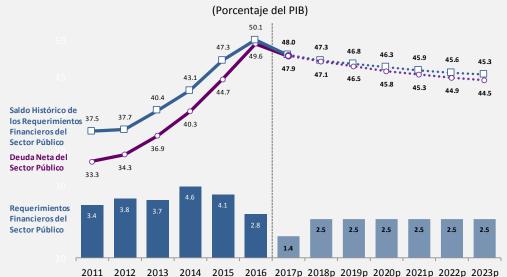
Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2018.

Es importante tener presente que el déficit público no considera las necesidades de financiamiento totales del sector público. Por lo tanto, los RFSP son la definición más amplia del déficit en las finanzas públicas.

 La reforma a la LFPRH de 2014, en particular al Artículo 2, fracción XLVII, estableció que los RFSP son un indicador que reflejan las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, ya que abarca la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, e incorpora las actividades del sector privado y social cuando éstas actúan por cuenta del Gobierno Federal o las entidades.

Para 2017, la SHCP estima que los RFSP, al considerar el ROBM, se sitúen en 1.4% del PIB. A partir de 2018, se estima que se estabilicen en 2.5% del PIB durante los próximos cinco años. Con ello, el SHRFSP, la definición más amplia de la deuda, cerraría el año en 48.0% del PIB, al incluir el ROBM. La disminución gradual del SHRFSP continuará hasta que en 2023 representen 45.3% del PIB.

Gráfica 2. Deuda Neta del Sector Público, RFSP, y SHRFSP



Notas: La estimación del balance económico para el cierre de 2017 es de 1.3% del PIB al considerar el ROBM, y de 2.3% del PIB si se excluye. La estimación del SHRFSP para el cierre de 2017 es de 48.0% al considerar el ROBM, y de 49.5% del PIB si se excluye.

p - Perspectivas de CGPE-2018.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2018.

Al analizar las proyecciones de los RFSP en los tres últimos CGPE, se aprecia que el resultado observado en 2015 coincidió con lo aprobado, mientras que en 2016 fue menor a lo aprobado. En 2017, se proyecta que los RFSP cierren por debajo de lo aprobado, debido al uso del remanente de operación ROBM. Más aún, a partir de 2018 existe congruencia en las trayectorias presentadas en los diferentes CGPE, ya que está previsto que se estabilicen en 2.5% del PIB.

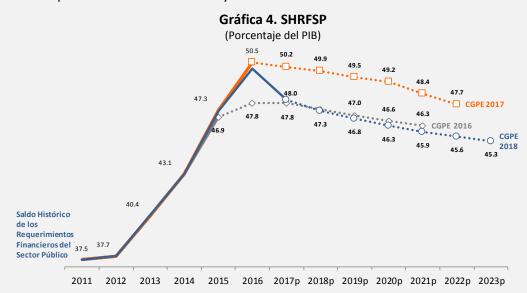


2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017p 2018p 2019p 2020p 2021p 2022p 2023p Notas: 2015 es un dato observado en CGPE-2017 y 2018, y una perspectiva para CGPE-2016. En tanto, 2016 es un dato observado para CGPE-2018, y una perspectiva para CGPE-2017. La estimación del balance económico para el cierre de 2017 es de 1.3% del PIB al considerar el ROBM, y de 2.3% del PIB si se excluye.

p - Perspectivas de CGPE-2018.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2016, 2017 y 2018.

En el caso del SHRFSP, las proyecciones han tenido cierta variación durante los últimos tres años. Al comparar la estimación para 2017 de CGPE-2016 y CGPE-2017, el saldo en este último es mayor en 2.4 porcentuales del PIB. Mientras que de contrastar los CGPE-2017 y CGPE-2018, la proyección del SHRFSP para 2017 disminuyó 2.2 puntos porcentuales del PIB; lo anterior, ayudado por el uso de los recursos provenientes del ROBM. En este contexto, CGPE-2018 plantea que para los próximos cinco años se logre una trayectoria decreciente del SHRFSP, donde se tengan niveles inferiores a los previstos en los CGPE-2016 y 2017.



Notas: 2015 es un dato observado en CGPE-2017 y 2018, y una perspectiva para CGPE-2016. En tanto, 2016 es un dato observado para CGPE-2018, y una perspectiva para CGPE-2017. La estimación del balance económico para el cierre de 2017 es de 1.3% del PIB al considerar el ROBM, y de 2.3% del PIB si se excluye. La estimación del SHRFSP para el cierre de 2017 es de 48.0% al considerar el ROBM, y de 49.5% del PIB si se excluye.

p - Perspectivas de CGPE-2018.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2016, 2017 y 2018.

2. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación

De acuerdo con la LFPRH, la ILIF contiene, entre otros aspectos, la estimación de ingresos presupuestarios del Gobierno Federal, de las entidades de control directo y de las Empresas Productivas del Estado (EPE)¹, así como los ingresos provenientes de financiamiento; las propuestas de endeudamiento neto del Gobierno Federal, donde se incorpora el de la Ciudad de México; disposiciones generales, regímenes específicos y estímulos en materia fiscal; y las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).² A continuación se destacan los principales elementos de la ILIF para el ejercicio fiscal 2018. Las variaciones porcentuales respecto a los aprobado en 2017 se calculan en términos reales anuales.

2.1 Ingresos Públicos

La SHCP presenta una ILIF-2018 con ingresos totales por 5 billones 236,375.6 mdp que se componen de ingresos presupuestarios por 4 billones 735,000.1 mdp (20.7% del PIB) y de financiamiento por un monto de 501,375.5 mdp (2.2% del PIB). A su vez, los ingresos presupuestarios se integran de la siguiente manera:

¹ Pemex y CFE.

² Para mayor detalle de cómo se constituye la ILIF, la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (DGFI-IBD) elaboró la "Guía de Análisis de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación" (disponible en http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177).

- Ingresos del Gobierno Federal por 3 billones 551,699.7 mdp, lo que representa un aumento de 3.9% en comparación con lo aprobado en 2017. A su interior:
 - La recaudación de impuestos asciende a 2 billones 961,731.7 mdp, un aumento de 3.2%. Este incremento se ve motivado por:
 - La recaudación del ISR por 1 billón 562,197.9 mdp, mayor en 4.6%.
 - La recaudación del IVA por 876,936.1 mdp, que representa un aumento de 4.9%.
 - La recaudación del IEPS por 430,027.4 mdp, equivalente a una disminución de 5.4%, motivada por una caída de 10.5% en el IEPS a combustibles automotrices.
 - o Ingresos derivados por aprovechamientos que se estiman en 114,799.4 mdp, consecuencia de un incremento de 26.3%, que resulta, en su mayoría, de un aumento del 28.5% en los ingresos denominados como "otros", con numeral 6.1.22.04 del artículo 10. de la ILIF-2018.
 - El FMPED estima transferir al Gobierno Federal ingresos petroleros por 422,305.9 mdp, monto que representa un incremento de 4.2%.
- Se estima que los Organismos y Empresas tengan ingresos por un monto de 1 billón 183,300.4 mdp, lo que implica un aumento de 2.9%.

Se espera que en 2018 la Recaudación Federal Participable (RFP) será de 2 billones 879,921.3 mdp (12.6% del PIB), lo que representa un aumento de 3.1% respecto a lo aprobado en 2017.

Cuadro 5. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018

(Millones de pesos corrientes)

			Estructura	porcentual	Variación		
Concepto	LIF-2017 ILIF-2018		LIF-2017	ILIF-2018	Absoluta nominal	Real porcentual	
Ingresos Totales (Ingresos Presupuestarios + Financiamiento)	4,888,892.5	5,236,375.6	100.0	100.0	347,483.1	2.2	
Ingresos Presupuestarios	4,360,913.8	4,735,000.1	89.2	90.4	374,086.3	3.6	
Gobierno Federal	3,263,756.2	3,551,699.7	66.8	67.8	287,943.5	3.9	
Impuestos totales	2,739,366.8	2,961,731.7	56.0	56.6	222,364.9	3.2	
ISR	1,425,802.0	1,562,197.9	29.2	29.8	136,395.9	4.6	
IVA	797,653.9	876,936.1	16.3	16.7	79,282.2	4.9	
IEPS	433,890.4	430,027.4	8.9	8.2	-3,863.0	-5.4	
IEPS a combustibles automotrices	284,432.3	266,884.3	5.8	5.1	-17,548.0	-10.5	
Articulo 2o-A, fraccion I	257,466.0	239,501.0	5.3	4.6	-17,965.0	-11.2	
Articulo 2o-A, fraccion II	26,966.3	27,383.3	0.6	0.5	417.0	-3.1	
Otros impuestos ¹	82,020.5	92,570.3	1.7	1.8	10,549.8	7.7	
Contribuciones de mejoras	33.6	36.1	0.0	0.0	2.5	2.5	
Derechos	44,757.3	46,399.5	0.9	0.9	1,642.2	-1.1	
Productos	5,983.8	6,427.1	0.1	0.1	443.3	2.5	
Aprovechamientos	86,712.9	114,799.4	1.8	2.2	28,086.5	26.3	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	386,901.8	422,305.9	7.9	8.1	35,404.1	4.2	
Fondo Mexicano del Petroleo para la Estabilizacion y el Desarrollo (FMPED)	386,901.8	422,305.9	7.9	8.1	35,404.1	4.2	
Organismos y Empresas	1,097,157.6	1,183,300.4	22.4	22.6	86,142.8	2.9	
Financiamiento	527,978.7	501,375.5	10.8	9.6	-26,603.2	-9.4	
Partida informativa:					•		
Recuadación Federal Participable	2,665,463.6	2,879,921.3			214,457.7	3.1	

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaboración propia con datos de LIF-2017, ILIF-2018 y CGPE-2018, SHCP.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

¹Incluye impuestos a automóviles nuevos, al comercio exterior, accesorios, impuestos no comprendidos en las fracciones de la LIF y otros impuestos.

2.2 Crédito Público

Topes de endeudamiento

Con respecto a los topes de endeudamiento tanto para el Gobierno Federal y las EPE, la ILIF-2018 propone un máximo de endeudamiento de 721,034.4 mdp (3.16% del PIB), integrado por deuda interna y externa. Adicionalmente, se propone un techo de endeudamiento neto para la Ciudad de México de 4,500.0 mdp.

Cuadro 6. Topes de endeudamiento establecidos en la ILIF-2018

(Millones de pesos corrientes)

	Gobierno Federal		PEM	PEMEX		E	Tot	Total	
Concepto	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	
Interno	470,000.0	2.06	30,000.0	0.13	3,286.0	0.01	503,286.0	2.20	
Externo*	99,550.0	0.44	111,908.7	0.49	6,289.8	0.03	217,748.4	0.95	
(en dólares)	(5,500.0)		(6,182.8)		(347.5)		(12,030.3)		
Total	569,550.0	2.49	141,908.7	0.62	9,575.8	0.04	721,034.4	3.16	

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. El PIB utilizado para 2018 fue 22,831.9 miles de millones de pesos, de acuerdo a los CGPE-2018.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ILIF 2018, SHCP.

Ingresos derivados de financiamiento

La ILIF-2018 contempla ingresos por financiamiento por 501,375.5 mdp, equivalentes a 2.2% del PIB. Dichos ingresos representan una disminución del 9.4% con respecto a los aprobados en la LIF-2017. Cabe mencionar que los ingresos derivados por financiamiento son menores al tope máximo de endeudamiento y que no contempla endeudamiento externo.

Cuadro 7. Ingresos derivados de financiamiento, 2018

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	mdp	Porcentaje del PIB
Ingresos derivados de financiamiento	501,375.5	2.2
1 Endeudamiento interno	495,152.0	2.2
1.1 Endeudamiento interno del Gobierno Federal	460,460.9	2.0
1.2 Otros financiamientos	34,691.1	0.2
1.2.1 Diferimiento de pagos	34,691.1	0.2
1.2.2 Otros	0.0	0.0
2 Endeudamiento externo	0.0	0.0
2.1 Endeudamiento externo del Gobierno Federal	0.0	0.0
3 Déficit de organismos y empresas de control directo	-65,263.4	-0.3
4 Déficit de empresas productivas del Estado	71,486.9	0.3
Informativo: Endeudamiento neto del Gobierno Federal (1.1 + 2.1)	460,460.9	2.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. El PIB utilizado para 2018 fue 22,831.9 miles de millones de pesos, de acuerdo a los CGPE-2018.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ILIF-2018 y CGPE-2018, SHCP.

^{*} Calculado con un tipo de cambio de \$18.1 pesos por dólar.

3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

El PPEF es el instrumento por medio del cual el Gobierno Federal pretende alcanzar los objetivos del PND 2013-2018. En él se especifica el monto y el destino de los recursos que requiere para la obtención de los resultados comprometidos y que la sociedad demanda. Contiene, además, las previsiones de gasto de los Ramos autónomos, generales y administrativos, los flujos de efectivo de las entidades de control directo e indirecto, los gastos obligatorios, los compromisos plurianuales y de infraestructura productiva de largo plazo, así como las previsiones salariales y económicas.

Las distintas clasificaciones del gasto público permiten estructurar las erogaciones realizadas por el Gobierno, analizar sus efectos en la economía nacional y evaluar la programación de las actividades gubernamentales.

En primera instancia, el gasto público se divide en programable y no programable, el programable agrupa las erogaciones asociadas a programas públicos para proveer bienes y servicios a la población, destinados a cumplir con diversas actividades gubernamentales y desarrollar actividades sociales y productivas; el no programable incluye las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales que no corresponden a la provisión de bienes y servicios a la población, y se refiere principalmente al costo financiero, participaciones a estados y municipios y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

A continuación, se presenta un análisis general del PPEF-2018 con base en las siguientes clasificaciones de gasto:

- La clasificación económica divide al gasto público en corriente (sueldos, salarios, pensiones y otros gastos de operación) y de capital (inversión).
- La clasificación administrativa presenta los gastos de acuerdo a las unidades administrativas del Gobierno Federal, organismos y empresas públicas encargadas de ejecutarlo.
- La clasificación funcional presenta el gasto a realizar conforme a los objetivos o prioridades específicas.

Adicionalmente, se muestra el gasto corriente estructural, los principales proyectos contenidos en el gasto en infraestructura y el gasto federalizado. Las variaciones porcentuales respecto del presupuesto aprobado en 2017 se calcular en términos reales anuales.

3.1 Política de gasto público en 2018

De acuerdo con la SHCP, la política de gasto para 2018 se orienta a reafirmar el esfuerzo de reingeniería del gasto público y disciplina en las finanzas, privilegia programas que contribuyen a la reducción de la pobreza, reduce el gasto corriente en los Ramos Administrativos, prioriza la inversión productiva y sienta las bases para la elaboración de un presupuesto basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El PPEF-2018 propone un gasto neto total del sector público de 5 billones 201,684.5 mdp, esto es, 22.8% del PIB, lo que representa un incremento de 2.2% respecto al aprobado en 2017.

- El gasto no programable propuesto es de 1 billón 504,687.6 mdp, 7.3% mayor al del año previo. A su interior, el costo financiero aumenta 10.6%, las participaciones federales 3.7% y las Adefas en 41.6%.
- Por otro lado, se propone un gasto programable pagado por 3 billones 696,996.9 mdp, lo que representa un aumento de 0.3%.

Cuadro 8. Gasto neto total del sector público, 2017 – 2018

(Millones de pesos corrientes)

			Estructura	porcentual	Variación		
Concepto	PEF-2017	PPEF-2018	PEF-2017	PPEF-2018	Absoluta nominal	Porcentual real	
Total	4,855,786.3	5,201,684.5	100.0	100.0	345,898.2	2.2	
Programable pagado	3,517,281.3	3,696,996.9	72.4	71.1	179,715.6	0.3	
Diferimiento de pagos	-33,106.2	-34,691.1	-0.7	-0.7	-1,584.9	0.0	
Programable devengado	3,550,387.6	3,731,687.9	73.1	71.7	181,300.5	0.3	
No programable	1,338,505.0	1,504,687.6	27.6	28.9	166,182.6	7.3	
Costo financiero	572,563.0	663,479.8	11.8	12.8	90,916.8	10.6	
Participaciones federales	742,566.2	806,516.7	15.3	15.5	63,950.5	3.7	
Adefas	23,375.7	34,691.1	0.5	0.7	11,315.4	41.6	

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y PPEF-2018, SHCP.

En cumplimiento del artículo 28 de la LFPRH, el PPEF-2018 incluye la desagregación del gasto programable devengado en las clasificaciones económica, administrativa y funcional, las cuales se presentan a continuación.

Gasto en clasificación económica

Esta clasificación agrupa las previsiones de gasto de acuerdo con su naturaleza económica.

- El gasto corriente propuesto es de 2 billones 343,297.2 mdp, 0.3% menor al aprobado en 2017.
- El gasto de inversión asciende a 594,656.4 mdp, lo que representa una reducción de 3.4%, destacando a su interior una caída en la inversión física por 3.3% y otros gastos de inversión por 7.8%.
- Las pensiones y jubilaciones se estiman en 793,734.3 mdp, mayores en 5.2% respecto a la previsión del PEF-2017.

Cuadro 9. Gasto programable del sector público, 2017 – 2018, clasificación económica

(Millones de pesos corrientes)

			Estructura	Porcentual	Varia	ción
Concepto	PEF-2017	PPEF-2018	PEF-2017	PPEF-2018	Absouta nominal	Porcentual real
Total ¹	3,550,387.6	3,731,687.9	100.0	100.0	181,300.4	0.3
Gasto corriente	2,242,829.4	2,343,297.2	63.2	62.8	100,467.8	-0.3
Servicios personales	794,587.7	837,431.0	22.4	22.4	42,843.3	0.6
Aportaciones Federales	479,217.2	500,468.4	13.5	13.4	21,251.2	-0.3
Servicios personales	369,309.7	382,599.3	10.4	10.3	13,289.6	-1.1
Otros	109,907.5	117,869.1	3.1	3.2	7,961.6	2.3
Otros corrientes	969,024.5	1,005,397.8	27.3	26.9	36,373.3	-1.0
Pensiones y Jubilaciones	720,128.9	793,734.3	20.3	21.3	73,605.4	5.2
Gasto de inversión	587,429.2	594,656.4	16.5	15.9	7,227.2	-3.4
Inversión física	570,051.4	577,860.8	16.1	15.5	7,809.4	-3.3
Otros de inversión	17,377.8	16,795.6	0.5	0.5	-582.2	-7.8

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y PPEF-2018, SHCP.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

¹ Neto de Aportaciones ISSSTE y de Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

Gasto en clasificación administrativa

Esta clasificación agrupa el presupuesto en términos de los ejecutores de gasto: Ramos y Entidades Públicas.

Ramos y Organismos Autónomos

- En los Ramos Autónomos se plantea un presupuesto de 124,631.7 mdp, monto que significa un incremento de 12.9% respecto al aprobado para 2017.
- Los Ramos Autónomos con mayores aumentos porcentuales son el Instituto Nacional Electoral (INE) con 58.4%, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con 12.2% y la Comisión Federal de Competencia Económica con 9.8%.
- Por su parte, para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se plantean ampliaciones de 3.0% y 11.3%, respectivamente.

Ramos Administrativos

En 2018, se prevé un presupuesto de 997,241.9 mdp para los Ramos Administrativos, esto representa una reducción de 2.8% respecto a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal. Este gasto programable presenta una distribución en la que siete ramos concentran el 79.2% del total: Educación Pública participa con 27.6%; Salud con 12.2%; Desarrollo Social con 10.7%; Defensa Nacional con 8.1%; Comunicaciones y Transportes con 7.7%; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 6.5% y Gobernación 6.3%.

- El menor gasto programable implicaría un recorte para 18 de las 26 entidades agrupadas en los Ramos Administrativos, en cuyo caso las mayores contracciones porcentuales se observan en:
 - Comisión Reguladora de Energía con una reducción de 21.4%; derivada de recortes en los 4 programas que agrupa el ramo: Actividades de apoyo administrativo en 27.0%, Regulación y permisos de Hidrocarburos en 21.9%; Regulación y permisos de electricidad en 21.0% y Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno en 6.8%.
 - Comisión Nacional de Hidrocarburos con una contracción presupuestaria de 21.0%, derivado de menores recursos para los 5 programas del ramo: Actividades de apoyo administrativo con una reducción de 39.7%, Administración Técnica de Asignaciones y Contratos con 34.2%, Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos con 26.8%, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 12.1% y Promoción y regulación de Hidrocarburos con 8.9%.
 - o **Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** con una disminución de 13.0%; esta variación se refleja en menores recursos para 12 de los 19 programas registrados en la estructura programática del ramo para 2018 y la exclusión de 3 programas que tuvieron asignación presupuestaria en 2017, entre los cuales se encuentra el de *Concurrencia con las Entidades Federativas*.
- En contraste, las asignaciones presupuestarias propuestas para los restantes 8 Ramos Administrativos implican incrementos porcentuales anuales, entre los que destacan:
 - Marina con un aumento de 13.4%. Este crecimiento deriva de una mayor asignación de gasto en los programas Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social y Administración y fomento de los servicios de salud que crecen en 33.3% y 31.0%, respectivamente, y de la inclusión de 3 programas que no estuvieron contemplados en 2017: Previsión para el fortalecimiento de infraestructura naval y militar con 4,015.0 mdp, Administración y Operación de Capitanías de Puertos y Asuntos Marítimos con 434.7 mdp y Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional con 100.0 mdp.

- Defensa Nacional con un incremento de 11.4%; que se explica fundamentalmente por la asignación de 9,485.0 mdp como *Previsión para el fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar*, no contemplado en el año en curso, y un presupuesto mayor en 21.7% para la *Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana*.
- En términos absolutos, la mayor reducción entre los Ramos administrativos se observa en el Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, con una previsión de recursos menor en 7,373.6 mdp (12.9%), respecto a lo aprobado en 2017; lo anterior, resulta de menores asignaciones a 24 programas por un total de 13,916.9 mdp y de incrementos a 8 programas por 6,543.4 mdp.
 - Entre los programas con reducción se incluyen cuatro sin asignación presupuestaria para 2018: Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, Proyectos de Construcción de puertos, Proyectos de infraestructura de ciencia y tecnología, y Conservación de infraestructura marítimoportuaria.
 - Entre los programas a los que se incrementa el presupuesto destacan Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras y Proyectos de construcción de carreteras con aumentos de 3,073.7 mdp y 2,154.3 mdp, respectivamente.

Ramos Generales

- El PPEF-2018 propone una reducción de 0.2% respecto al aprobado en 2017 para transferir recursos con el objetivo de cumplir con diversas obligaciones relativas a la distribución de previsiones y aportaciones federales, pagos de seguridad social, efectos de desastres naturales y apoyo al desarrollo regional.
- De los rubros integrados en Ramos Generales, los correspondientes a Aportaciones a Seguridad Social y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios muestran crecimientos de 3.9% y 0.5%, en ese orden; en detrimento del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, que se reducen en 22.4% y 2.2%, respectivamente.

Organismos y Empresas

- En este caso, se propone un incremento de 3.2%; sin embargo, se disminuirían los recursos de Pemex en 4.6%.
 - o Para las Entidades de Control Directo se prevé un presupuesto mayor en 3.6%.

Cuadro 10. Gasto programable del sector público, 2017 – 2018, clasificación administrativa

(Millones de pesos corrientes)

			Estructura	Porcentual	Varia	
Concepto	PEF-2017	PPEF-2018	PEF-2017	PPEF-2018	Absouta nominal	Porcentu real
Total ¹	3,550,387.6	3,731,687.9	100.0	100.0	181,300.4	0
Ramos Autónomos	105,351.1	124,631.7	3.0	3.3	19,280.5	12.
Legislativo	14,447.2	15,374.6	0.4	0.4	927.4	1
Cámara de Diputados	7,629.4	8,239.4	0.2	0.2	610.0	3
Cámara de Senadores	4,542.0	4,905.0	0.1	0.1	363.0	3
Auditoría Superior de la Federación	2,275.8	2,230.1	0.1	0.1	-45.6	-6
Judicial	69,477.2	77,266.4	2.0	2.1	7,789.2	6
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,488.0	5,635.1	0.2	0.2	147.1	-2
Consejo de la Judicatura Federal	60,863.9	67,738.1	1.7	1.8	6,874.2	6
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,125.3	3,893.2	0.1	0.1	767.9	18
Instituto Nacional Electoral	15,071.2	25,015.3	0.4	0.7	9,944.2	58
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,728.6	2,033.0	0.0	0.1	304.4	12
Comisión Federal de Competencia Económica	537.2	618.1	0.0	0.0	80.9	9
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,153.9	1,227.7	0.0	0.0	73.8	1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,980.0	1,998.0	0.1	0.1	18.0	-3
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	955.9	1,098.5	0.0	0.0	142.6	ē
Instituto Nacional Estadística y Geografía	7,033.7	7,588.9	0.2	0.2	555.2	3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,554.8	2,979.0	0.1	0.1	424.3	1:
amos Administrativos	978,730.3	997,241.9	27.6	26.7	18,511.6	-:
Oficina de la Presidencia de la Republica	1,819.6	1,797.4	0.1	0.0	-22.2	-!
Gobernación	58,187.1	63,207.5	1.6	1.7	5,020.4	:
Relaciones Exteriores	7,819.2	8,603.2	0.2	0.2	784.0	
Hacienda y Crédito Público	26,857.8	25,708.2	0.8	0.7	-1,149.6	
Defensa Nacional	69,408.0	81,021.9	2.0	2.2	11,613.9	1:
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70,597.2	64,325.1	2.0	1.7	-6,272.1	-1
Comunicaciones y Transportes	84,627.7	77,254.2	2.4	2.1	-7,373.6	-1
Economía	9,524.6	9,528.4	0.3	0.3	3.9	
Educación Pública	267,655.2	275,443.3	7.5	7.4	7,788.1	-
Salud	121,817.5	121,934.8	3.4	3.3	117.3	-
Marina	26,336.9	31,305.8	0.7	0.8	4,968.9	1
Trabajo y Previsión Social	3,536.1	3,837.0	0.1	0.1	300.8	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,018.9	16,666.2	0.5	0.4	647.3	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	36,058.6	37,045.6	1.0	1.0	987.0	-
Procuraduría General de la República	15,897.5	16,243.8	0.4	0.4	346.3	-
Energía	2,361.6	2,410.3	0.1	0.1	48.7	-
Desarrollo Social	105,339.6	106,645.5	3.0	2.9	1,305.9	
Turismo	3,947.5	3,716.2	0.1	0.1	-231.2	-1
	1,106.6	1,191.9	0.0	0.0	85.3	-
Función Pública	882.2	951.0	0.0	0.0	68.8	
Tribunales Agrarios			0.0	0.0	9.9	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	121.3	131.2				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,963.5	26,925.9	0.8	0.7	-37.6	-
Comisión Reguladora de Energía	340.0	280.0	0.0	0.0	-60.0	-2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	290.0	240.0	0.0	0.0	-50.0	-2
Entidades no Sectorizadas	8,787.8	9,111.4	0.2	0.2	323.6	-
Cultura	12,428.3	11,716.2	0.4	0.3	-712.1	-1
amos Generales	1,477,722.6	1,545,907.6	41.6	41.4	68,184.9	-
Aportaciones a Seguridad Social	642,744.2	699,664.1	18.1	18.7	56,919.9	3
Provisiones Salariales y Económicas Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de	131,865.6 51,251.1	107,189.2 52,528.3	3.7 1.4	2.9 1.4	-24,676.4 1,277.2	-2 -
Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	651,861.8	686,525.9	18.4	18.4	34,664.2	
Organismos y Empresas	1,610,672.0	1,741,451.8	45.4	46.7	130,779.8	:
Entidades de Control Directo	886,271.9	961,916.8	25.0	25.8	75,645.0	
Instituto Mexicano del Seguro Social	622,682.6	679,284.3	17.5	18.2	56,601.7	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	263,589.3	282,632.6	7.4	7.6	19,043.3	
Empresas Productivas del Estado	724,400.2	779,534.9	20.4	20.9	55,134.8	:
Petróleos Mexicanos	391,946.2	391,946.0	11.0	10.5	-0.2	-4
Comisión Federal de Electricidad	332,454.0	387,588.9	9.4	10.4	55,135.0	1:
	631,677.0	688,112.9	17.8	18.4	56,435.9	

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

¹ En los Ramos se incluyen las Aportaciones ISSSTE y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo. El total se reporta neto de Aportaciones ISSSTE y Subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

Gasto en clasificación funcional

La clasificación funcional y programática permite analizar la distribución del gasto en tres grupos de finalidades, acorde con las atribuciones y competencias establecidas esto es, Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Fconómico.

- El presupuesto propuesto para Desarrollo Social representa el 66.7% del total del gasto programable e implica un aumento de 1.1% respecto a lo aprobado en el PEF-2017. Este aumento se explica por mayores previsiones para Protección Social de 3.2%, Vivienda y Servicios a la Comunidad de 2.8% y Salud de 0.5%.
- En la función Gobierno se plantea un aumento de 7.2%, que se explica por el crecimiento en la Coordinación de la Política de Gobierno de 31.7%, en donde se encuentra, el gasto para organización de procesos electorales, entre otros; en Seguridad Nacional de 12.9%; y en Relaciones Exteriores de 5.1%.
- En la función de Desarrollo Económico se plantea una disminución de 3.9% que es el resultado de caídas en la mayor parte de sus componentes, destacando los siguientes: Otras industrias y asuntos económicos presenta una disminución de 71.0%, Comunicaciones de 24.9%; Agropecuaria, Silvicultura y Pesa de 14.5% y de Transporte de 11.9%.

Cuadro 11. Gasto programable del sector público, 2017 – 2018, clasificación funcional (Millones de pesos corrientes)

			Estructura	Porcentual	Vari	iación
Concepto	PEF-2017	PPEF-2018	PEF-2017	PPEF-2018	Absouta nominal	Porcentual real
Gasto Programable 1/	3,550,387.6	3,731,687.9	100.0	100.0	181,300.3	0.3
Gobierno	333,907.6	375,022.5	9.4	10.6	41,114.9	7.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	40,486.9	43,396.9	1.1	1.2	2,910.0	2.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	38,289.2	40,508.3	1.1	1.1	2,219.1	1.0
Coordinación de la Política de Gobierno	25,566.9	35,285.1	0.7	1.0	9,718.2	31.7
Justicia	109,362.2	119,036.9	3.1	3.4	9,674.7	3.9
Legislación	14,261.5	15,178.5	0.4	0.4	917.0	1.6
Otros Servicios Generales	11,745.0	10,852.5	0.3	0.3	-892.5	-11.8
Relaciones Exteriores	7,718.6	8,498.1	0.2	0.2	779.5	5.1
Seguridad Nacional	86,477.3	102,266.2	2.4	2.9	15,788.9	12.9
Desarrollo Social	2,236,409.9	2,369,520.5	63.0	66.7	133,110.6	1.1
Educación	648,820.3	670,648.2	18.3	18.9	21,827.9	-1.4
Otros Asuntos Sociales	684.6	643.5	0.0	0.0	-41.1	-10.3
Protección Ambiental	21,265.0	22,278.6	0.6	0.6	1,013.6	0.0
Protección Social	816,615.8	883,450.5	23.0	24.9	66,834.7	3.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	18,082.2	17,786.1	0.5	0.5	-296.1	-6.1
Salud	535,645.2	564,313.2	15.1	15.9	28,668.0	0.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	195,296.8	210,400.5	5.5	5.9	15,103.7	2.8
Desarrollo Económico	980,070.1	987,144.9	27.6	27.8	7,074.8	-3.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Genera	11,809.7	12,484.1	0.3	0.4	674.4	0.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	73,679.3	66,003.8	2.1	1.9	-7,675.5	-14.5
Combustibles y Energía	705,692.8	759,693.0	19.9	21.4	54,000.2	2.7
Minería, Manufacturas y Construcción	183.3	181.2	0.0	0.0	-2.1	-5.7
Transporte	80,458.0	74,304.3	2.3	2.1	-6,153.7	-11.9
Comunicaciones	5,321.1	4,186.9	0.1	0.1	-1,134.2	-24.9
Turismo	3,858.0	3,624.6	0.1	0.1	-233.4	-10.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	51,855.7	52,318.0	1.5	1.5	462.3	-3.7
Otras industrias y otros asuntos económicos	47,212.2	14,348.9	1.3	0.4	-32,863.3	-71.0

n.a. No aplica n.d No disponible

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

¹ Neto de Aportaciones ISSSTE y de Apoyos Fiscales a las Entidades de Control Directo.

3.2 Gasto corriente estructural

El gasto corriente estructural es el monto correspondiente al gasto neto total menos los gastos por costo financiero, participaciones, Adefas, combustibles utilizados para la generación de electricidad, pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal (Artículo 2 de la LFPRH).

• El PPEF-2018 propone un gasto corriente estructural de 2 billones 117,948.1 mdp, lo que significa una reducción de 1.8% respecto al aprobado para 2017 (2 billones 057,328.3 mdp).

Cuadro 12. Límite máximo del Gasto corriente estructural 2018¹

(Millones de pesos corrientes)

(Milliones de pesos corrientes)	
Concepto	2018
A) Gasto neto pagado CP 2016 ²	4,428,506.6
Menos:	
(1) Costo financiero	370,112.4
(2) Participaciones	693,777.6
(3) Adefas	20,814.7
(4) Pensiones y jubilaciones	557,257.7
(5) Inversión física y financiera directa GF y ECPD ³	579,730.1
(6) Inversión física directa ECPI ⁴	12,881.9
B) Gasto corriente estructural pagado PEF 2016	2,193,932.1
Diferimiento de pagos y estatutarias autónomos	33,441.4
C) Gasto corriente estructural devengado PEF 2016	2,227,373.5
Crecimiento real propuesto para 2017 y 2018 ⁵	5.1
Actualización por precios 2017 y 2018 ⁶	11.6
D) Límite máximo para 2018	2,610,908.3
Gasto Corriente Estructural (PPEF-2018)	2,117,948.1

¹ El límite máximo del gasto corriente estructural de la última cuenta pública disponible al momento de presentar a la Cámara de Diputados la ILIF y el PPEF, más un incremento real por cada año, que deberá ser inferior a la tasa anual de crecimiento potencial del PIB determinada conforme al Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Elaboración propia con datos de PPEF-2018, SHCP.

3.3 Programas y Proyectos de Inversión

En la Exposición de Motivos del PPEF-2018, la SHCP señala que se priorizaron 1,528 Programas y Proyectos de Inversión (PPIs), los cuales mantienen una alta rentabilidad social y un impacto regional que contribuyen al desarrollo económico del país. El Poder Ejecutivo propone someter a la Cámara de Diputados la asignación de recursos fiscales para 229 PPIs por un monto de 92 mil millones destinados a proyectos de infraestructura económica y social, así como sus programas de mantenimiento y adquisiciones; sin embargo, no se especifica cuáles son ni a qué ramo presupuestario pertenecen.

² Conforme al artículo 17 de la LFPRH, se excluyen los gastos de las Empresas Productivas del Estado.

³ Gobierno federal y Entidades de Control Presupuestario Directo.

⁴ Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

⁵ Para 2017 y 2018 se considera un crecimiento de 2.5%, por debajo del crecimiento potencial de 2.6% de acuerdo a la LFPRH.

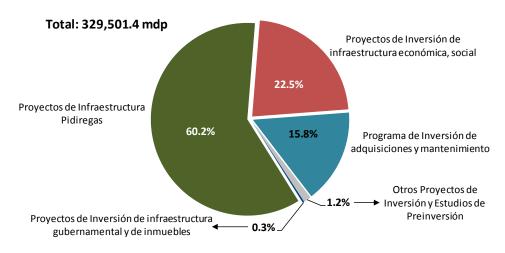
 $^{^6}$ Se refiere a la tasa compuesta del deflactor del PIB para 2017 y 2018 de 6.5 y 4.8%, respectivamente.

Al analizar la base de datos del PPEF-2018, en específico los proyectos de inversión con la modalidad K, existe un total de 6,037 PPIs, de los cuales, 3,919 son proyectos de inversión de infraestructura económica, 551 corresponden a infraestructura social y 1,045 son programas de inversión de mantenimiento y adquisiciones, que en conjunto representan un 91.4% del total de los PPIs.

Sin embargo, el grueso de los recursos de los PPIs se concentra en los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Programas y Proyectos de Inversión 2018

(Porcentaje del monto total asignado a PPI's)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del PPEF-2018, SHCP.

Para 2018, se plantea destinar un monto total de 329,501.4 mdp a este tipo de programas y proyectos, cifra 5.2% inferior respecto de lo aprobado en 2017, la mayor caída porcentual se presenta en el rubro de Proyectos de Inversión de Infraestructura Gubernamental³ con 72.4%, le siguen Proyectos de Inversión de Infraestructura Económica⁴ con 20.8% y Proyectos de Inversión de Inmuebles con 8.2%. Por el contrario, los PPIs que más crecen son: Otros Proyectos de Inversión (principalmente relacionados con la producción, distribución y comercialización de petróleo) con 63.1%, Programa de Adquisiciones con 41.2% y Proyectos de Inversión de Infraestructura Social con 24.6%. (Ver Cuadro 13).

³ Se refiere a proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación, comunicaciones y transportes, seguridad pública, medio ambiente y recursos naturales, turismo y procuración de justicia.

⁴ Se refiere a proyectos de infraestructura económica en electricidad, hidrocarburos, carreteras, puertos, aeropuertos, agua potable, alcantarillado y saneamiento y e infraestructura para la protección de centros de población.

Cuadro 13. Monto total asignado a Programas y Proyectos de Inversión

(Millones de pesos corrientes)

	PEF-2	017	PPEF	-2018	Variación		
Concepto	Número de Monto proyectos		Número de proyectos	Monto	Absoluta nominal	Real porcentual	
Total general por tipo de proyecto	5,981	331,639.4	6,037	329,501.4	-2,138.0	-5.2	
Proyectos de Inversión de Infraestructura Económica	4,411	80,839.5	3,919	67,065.1	-13,774.5	-20.8	
Proyectos de Inversión de Infraestructura Social	212	5,504.9	551	7,188.0	1,683.2	24.6	
Proyectos de Inversión de Infraestructura Gubernamental	43	1,107	10	320	-787.1	-72.4	
Proyectos de Inversión de Inmuebles	14	612	11	589	-23.5	-8.2	
Otros Proyectos de Inversión	14	1,262.4	18	2,158.2	895.8	63.1	
Proyectos de Infraestructura Pidiregas	376	201,732	412	198,225	-3,507.0	-6.2	
Programa de Inversión de Adquisiciones	228	8,919.7	167	13,195.9	4,276.2	41.2	
Programa de Inversión de Mantenimiento	620	30,130.6	878	38,869.6	8,738.9	23.1	
Programa de Estudios de Preinversión	63	1,531.5	71	1,891.4	359.9	17.9	

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%. **Fuente:** Elaboración propia con información del PEF-2017 y la base de datos del PPEF-2018, SHCP.

A nivel de ramo administrativo, empresas y entidades, la empresa que concentraría mayores recursos en 2018 es Pemex con 204,622.0 mdp, cifra inferior en 4.6% respecto del año previo; el grueso de estos recursos se concentra en proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos con 174,073.9 mdp. El segundo mayor monto se encuentra en el Ramo de Comunicaciones y Transportes con 57,047.0 mdp, esto es, 18.9% menos en relación con 2017, sobresale a su interior los Proyectos de Infraestructura Ferroviaria con 19,616.2 mdp. A la Comisión Federal de Electricidad se destinan recursos por 43,486.9 mdp, cifra superior en 13.6% respecto del año anterior, destaca el mayor gasto en los Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas) con 24,150.9 mdp. Los detalles se presentan en el Anexo 1.

Al comparar el monto aprobado de PPIs para 2015 contra lo propuesto en 2018, se observa una caída de 48.1%. (Ver Gráfica 6)

(Millones de pesos corrientes)

TMCR: -19.6%
Variación % real: -48.1%

445,106.6

331,639.4

329,501.4

PEF-2015

PEF-2016

PEF-2017

PPEF-2018

Gráfica 6. Programas y Proyectos de Inversión 2015-2018

TMCR: Tasa media de crecimiento anual real.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%. Nota: Las cifras se obtienen de la base de datos de los Presupuestos de Egresos y difieren de la base de datos del Tomo VIII Programas y Proyectos de Inversión que publica la SHCP. Para 2018, los PPI's de la base del Tomo VIII ascienden a 347,698.4 mdp, cifra superior en 18,197.1 mdp (5.5%) respecto de la base de datos del PPEF-2018.

3.3.1 Asociaciones Público Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios

Ante los retos que se enfrenta el Gobierno Federal de proveer de mejor y mayor infraestructura física, en los últimos años se ha impulsado complementar la inversión pública con recursos privados, entre los que destaca el esquema de las Asociaciones Público Privadas (APP) que incluyen diversos medios de inversión, entre ellos, los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS). Este mecanismo cuenta con la participación del sector privado en la construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de infraestructura pública, así como su operación y mantenimiento.

Para 2018, el Ejecutivo Federal presenta un total de 22 proyectos de APP con una inversión prevista de 16,836.0 mdp, de los cuales seis son proyectos nuevos que suman 5,216.3 mdp: éstos incluyen cuatro del Ramo Comunicaciones y Transportes para la construcción de carreteras que beneficiarán a cinco estados, uno de la Secretaría de Gobernación que servirá para la construcción, rehabilitación, adecuación, equipamiento y amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla en el estado de Veracruz y otro para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que favorecerá la modernización del Servicio Meteorológico Nacional, mientras que los proyectos restantes suman 11,619.8 mdp (ver Cuadro 14).

Cuadro 14. Proyectos de Asociación Público Privada propuestos para 2018

(Millones de pesos corrientes)

							riación
Clave de Cartera	Nombre	Entidad Federativa	Plazo del contrato	PEF-2017	PPEF-2018	Absoluta nominal	Real porcentual*
imo 04: Secretaría d				0.0	2,699.7	2,699.7	n.a.
0836E000019	Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla**	Veracruz	22 años	0.0	2,699.7	2,699.7	n.a.
ımo 9: Comunicacio	nes y Transportes			3,803.5	6,306.6	2,503.1	58.2
14096410014	Libramiento de la Carretera La Galarza- Amatitlanes.	Puebla	30 años	637.5	668.0	30.5	0.0
15092110002	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luís Potosí).	Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí	10 años	800.2	733.7	-66.5	-12.5
15092110003	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa	Veracruz y Tabasco	10 años	855.5	1,298.0	442.5	44.8
16092110009	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala - Saltillo) para el periodo 2017-2027	Nuevo León	10 años	287.1	678.5	391.4	125.5
16092110010	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Pirámides-Tulancingo Pachuca) para el periodo 2017- 2027	Estado de México e Hidalgo	10 años	257.3	998.7	741.4	270.4
16092110011	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo) para el periodo 2017-2027	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas	10 años	595.4	952.8	357.4	52.7
16092110012	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	Estado de México, Tlaxcala y Puebla	10 años	370.5	976.9	606.4	151.6
17092110008	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Arriaga-Tapachula)**	Chiapas	10 años	0.0	851.6	851.6	n.a.
17092110009	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Campeche-Mérida)**	Campeche y Yucatán	10 años	0.0	265.4	265.4	n.a.
17092110010	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí- Matehuala)**	San Luis Potosí	10 años	0.0	428.7	428.7	n.a.
17092110011	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Tampico-Ciudad Victoria)**	Tamaulipas	10 años	0.0	294.5	294.5	n.a.
mo 16 : Secretaría o	de Medio Ambiente y Recursos Naturales			0.0	676.3	676.3	n.a
1616B000012	Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional**	República Mexicana	20 años	0.0	676.3	676.3	n.a.
idad: GYR Instituto	Méxicano del Seguro Social			2,604.9	2,997.4	392.5	9.8
1550GYR0006	Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit	Nayarit	25 años	525.6	705.3	179.7	28.1
0950GYR0005	Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas	Chiapas	25 años	581.1	722.2	141.1	18.6
1450GYR0052	Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León	Nuevo León	25 años	763.0	799.5	36.5	0.0
1550GYR0008	Construcción del Hospital General Regional de 260 camas en Tepotzotlán, Estado de México	Estado de México	25 años	735.2	770.4	35.2	0.0
tidad: GYN Institute	o de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estad			2,064.8	2,315.8	251.0	7.0
1151GYN0014	Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda, D.F.	Ciudad de México	25 años	508.8	0.0	-508.8	-100.0
1451GYN0001	Construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán	Yucatán	26.5 años	612.5	183.4	-429.1	-71.4
1551GYN0001	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en Villahermosa, Tabasco.	Tabasco	25 años	550.7	848.1	297.4	47.0
1651GYN0004	Sustitución del actual Hospital General "Aquiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit	Nayarit	25 años	149.3	1,029.1	879.8	557.8
1651GYN0005	Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México	Ciudad de México	25 años	243.5	255.2	11.7	0.0
OTAL				8,473.2	16,836.0	8,362.8	89.6

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

En relación con los PPS, se presentan siete concesiones para carreteras del Ramo 9, por un monto de 5,268.4 mdp, un contrato para la prestación de servicios para el proyecto "Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí" correspondiente al Ramo 11 de Educación por 188.0 mdp y tres proyectos para la prestación de servicios de tres hospitales para el Ramo 12 Salud, por 1,030.7 mdp. En conjunto para 2018 se planea erogar, 6,487.1 mdp, esto es, 12.9% más respecto de lo aprobado en 2017 (ver Cuadro 15).

^{**} Proyecto nuevo.

n.a. No aplica.

Cuadro 15. Proyectos de Prestación de Servicios

(Millones de pesos corrientes)

		Entidad	PEF-	PPEF-	Vari	ación
Nombre	Tipo de Proyecto	Federativa	2017	2018	Absoluta nominal	Real porcentual
Ramo 9: Comunicaciones y Transportes	3		4,494.7	5,268.4	773.7	11.9
Nuevo Necaxa - Ávila Camacho	Infraestructura económica	Puebla/ Veracruz	904.1	756.0	-148.1	-20.2
Nueva Italia - Apatzingán	Infraestructura económica	Michoacán	258.3	210.0	-48.3	-22.4
Río Verde - Ciudad de Valles	Infraestructura económica	San Luis Potosí	697.5	567.0	-130.5	-22.4
Irapuato - La Piedad	Infraestructura económica	Guanajuato	386.9	325.1	-61.8	-19.8
Querétaro - Irapuato	Infraestructura económica	Guanajuato	1,474.6	1,240.0	-234.6	-19.8
Tapachula - Talismán con ramal a Cd. Hidalgo	Infraestructura económica	Chiapas	391.0	320.3	-70.7	-21.8
Mitla - Entronque Tehuantepec II	Infraestructura económica	Oaxaca	382.3	1,850.0	1,467.7	361.8
Ramo 11: Educación Pública			176.0	188.0	12.0	1.9
Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Infraestructura social	San Luis Potosí	176.0	188.0	12.0	1.9
Ramo12: Salud			813.9	1,030.7	216.8	20.9
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo	Infraestructura social	Guanajuato	196.2	248.6	52.4	20.9
Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010"	Infraestructura social	Tamaulipas	249.7	316.1	66.4	20.8
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	Infraestructura social	Estado de México	368.0	466.0	98.0	20.8
TOTAL			5,484.6	6,487.1	1,002.5	12.9

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%. **Fuente**: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

3.4 Gasto Federalizado

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos de las entidades federativas y municipios que integran el gasto federalizado propuesto por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2018, ascienden a 1 billón 749,231.0 mdp. Dicho gasto constituye 33.4% del gasto neto total que se proyecta para 2018 e implica una caída de 0.9% respecto a lo aprobado en el PEF-2017. Esta reducción se explica por los siguientes efectos (ver Cuadro 16):

- I. El gasto federalizado del **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas**⁵ presenta una contracción de 71.3% respecto a lo aprobado en 2017; lo anterior se debe en parte a que se propone reducir el presupuesto de diversos fondos entre los que destacan: los *Proyectos de Desarrollo Regional* en 99.4%, el *Fondo de Capitalidad* en 50.9%, *Fondos Metropolitanos* en 3.0% y al *Fondo Regional* en 3.0%. Adicionalmente, la propuesta de presupuesto no asigna recursos a los siguientes conceptos:
 - El Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal;
 - El Programa de Fortalecimiento Financiero;
 - Los Programas Regionales;
 - El Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México;
 - El Fondo para Fronteras; y
 - El Fondo de Apoyo a Migrantes.

⁵ El Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas incluye programas que son parte del gasto federalizado y otros que son parte del gasto que será ejercido directamente por el Gobierno Federal.

De esta forma, los programas propuestos en el PPEF-2018 para integrar el gasto federalizado en Ramo 23 son: *Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo Metropolitano, Fondo Regional, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y Provisiones para la Armonización Contable,* lo cuales representan el 13.9% de los recursos propuestos al Ramo 23.

El 86.1% restante del presupuesto planteado para el Ramo 23 está constituido por los programas que serán ejercidos de forma directa por el Gobierno Federal, entre los que se encuentran el de *Situaciones laborales supervenientes, Fondo de Desastres Naturales, Fondo de Prevención de Desastres Naturales, Comisiones y pago a CECOBAN, Seguridad y logística, Programa de separación laboral, Subsidios a las tarifas eléctricas, Fondo para la transición y Fondo para la modernización del patrimonio cultural federal;* así como los gastos asociados a ingresos petroleros.

- II. Los **Convenios de Descentralización** que firman los gobiernos locales con las dependencias del Gobierno Federal presentan una afectación de 5.2%.
- III. Las transferencias del *Seguro Popular* para la **Protección Social en Salud** presentan una disminución de 4.2%.

A pesar de las reducciones expuestas, se identificaron crecimientos en los recursos propuestos al **Ramo 28 Participaciones Federales** y al **Ramo 33 Aportaciones Federales** que compensaron parcialmente dichas mermas los cuales se presentan a continuación:

- I. El Ramo 28 Participaciones Federales presenta una propuesta de incremento de 3.7%, variación explicada, principalmente, por la expansión de la RFP en 3.1% debido a su vez a una mayor recaudación de los ingresos petroleros participables en 6.6% y tributarios en 2.5%. Lo que se refleja en crecimientos de:
 - 4.9% en el Fondo General de Participaciones; y
 - 3.1% en el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Fomento Municipal y las Participaciones para municipios que realizan comercio exterior.
- II. El Ramo 33 Aportaciones Federales muestra una propuesta de aumento de 0.5% respecto de lo aprobado en el PEF-2017, este incremento obedece a la asignación de mayores recursos al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF), al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Cabe señalar que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE), el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), presentan un decrecimiento de 1.1%, 1.6% y 4.6% respectivamente respecto de lo aprobado en 2017; asimismo, el Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, cuyos recursos complementan las acciones de Ramo 33, tiene una reducción de 2.2%.

El ejercicio de estas transferencias está regulado por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y su reglamento, el decreto de PEF de cada ejercicio fiscal, las reglas de operación aplicables, los lineamientos o criterios específicos y los convenios.

En el Anexo 2, se presenta la información desagregada de los Ramos de Participaciones y Aportaciones Federales por entidad federativa; del resto de los conceptos del gasto federalizado, en el PPEF-2018, no se desagrega la información por entidad federativa.

Cuadro 16. Gasto Federalizado

(Millones de pesos corrientes)

			Estructura	porcentual	Varia		
Concepto	PEF-2017	PPEF-2018	PEF-2017	PPEF-2018	Absoluta nominal	Porcentua real	
Total ¹	1,684,728.2	1,749,231.0	100.0	100.0	64,502.7	-0.9	
Ramo 28 Participaciones Federales	742,566.2	806,516.7	44.1	44.1	63,950.5	3.7	
Fondo General de Participaciones	528,169.7	580,787.2	31.4	31.4	52,617.5	4.9	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	33,318.3	35,999.0	2.0	2.0	2,680.7	3.1	
Fondo de Fomento Municipal	26,654.6	28,799.2	1.6	1.6	2,144.6	3.1	
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	11,050.9	13,112.0	0.7	0.7	2,061.2	13.2	
Incentivos Específicos del IEPS	12,923.1	14,233.1	0.8	0.8	1,310.0	5.1	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,250.0	3,631.6	0.2	0.2	381.6	6.6	
Incentivos a la Venta Final de Diésel y Gasolina	22,063.3	22,404.5	1.3	1.3	341.2	-3.1	
Participaciones para municipios que realizan comercio exterior	3,625.0	3,916.7	0.2	0.2	291.7	3.1	
Fondo de Compensación	4,903.0	4,978.8	0.3	0.3	75.8	-3.1	
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	197.3	220.5	0.0	0.0	23.2	6.6	
Incentivos Económicos	96,410.9	98,434.1	5.7	5.7	2,023.2	-2.6	
Ramo 33 Aportaciones Federales	651,861.8	686,525.9	38.7	38.7	34,664.2	0.5	
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	355,903.7	368,997.0	21.1	21.1	13,093.3	-1.1	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	87,686.4	93,385.8	5.2	5.2	5,699.4	1.6	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios							
(FORTAMUNDF)	68,297.2	73,792.2	4.1	4.1	5,495.0	3.1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	67,420.2	72,844.7	4.0	4.0	5,424.5	3.1	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	27.246.5	40.240.0	2.2	2.2	2 222 4	2.4	
(FAFEF)	37,316.5	40,318.9	2.2	2.2	3,002.4	3.1	
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	21,696.9	23,442.6	1.3	1.3	1,745.7	3.1	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,540.9	6,744.8	0.4	0.4	203.9	-1.6	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	7,000.0	7,000.0	0.4	0.4	0.0	-4.6	
Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	51,251.1	52,528.3	3.0	3.0	1,277.2	-2.2	
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	49,760.1	14,940.7	3.0	3.0	-34,819.3	-71.3	
Proyectos de Desarrollo Regional	17,207.8	100.0	1.0	1.0	-17,107.8	-99.4	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	8,924.3	n.a.	0.5	0.5	-8,924.3	n.a.	
Fondo para el Fortalecimiento Financiero5	3,243.6	n.a.	0.2	0.2	-3,243.6	n.a.	
Programas Regionales	2,837.4	n.a.	0.2	0.2	-2,837.4	n.a.	
Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el	1,502.1	n.a.	0.1	0.1	-1,502.1	n.a.	
Fondo de Capitalidad	2,430.4	1,250.0	0.1	0.1	-1,180.4	-50.9	
Fondo para Fronteras	750.0	n.a.	0.0	0.0	-750.0	n.a.	
Fondo de Apoyo a Migrantes	263.0	n.a.	0.0	0.0	-263.0	n.a.	
Provisión para la Armonización Contable	55.9	56.4	0.0	0.0	0.5	-3.7	
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)	2,297.1	2,336.0	0.1	0.1	38.9	-3.0	
Fondos Metropolitanos	3,214.2	3,268.7	0.2	0.2	54.4	-3.0	
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Pùblico para las Personas con	3,212	3,200.7	0.2	0.2	34.4	3.0	
Discapacidad	443.4	500.0	0.0	0.0	56.6	7.6	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,476.2	2,702.8	0.1	0.1	226.6	4.2	
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	4,114.7	4,726.9	0.2	0.2	612.2	9.6	
Convenios de Descentralización	120,586.6	119,744.6	7.2	7.2	-842.0	-5.2	
Salud	10,280.6	8,147.6	0.6	0.6	-2,133.0	-24.4	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,000.0	0.0	0.1	0.1	-2,000.0	-100.0	
Cultura	853.9	150.0	0.1	0.1	-703.9	-83.2	
Entidades no Sectorizadas	374.2	197.5	0.0	0.0	-176.7	-49.6	
Poder Legislativo	100.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0	
Gobernación	5,122.4	5,094.1	0.3	0.3	-28.3	-5.1	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,857.8	4,837.7	0.3	0.3	-20.1	-5.0	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	-3.7	
Función Pública	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	9.3	
Turismo	568.9	586.0	0.0	0.0	17.1	-1.7	
Educación Pública	96,428.3	100,731.2	5.7	5.7	4,302.9	-0.3	
Protección Social en Salud: Seguro Popular	68,702.5	68,974.6	4.1	4.1	272.1	-4.2	
<u> </u>	,	,	7.4	***	_,		
Partida informativa							

n.a. no aplica. IDH: Índice de Desarrollo Humano.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

¹ Incluye Aportaciones al ISSSTE.

Anexo 1. Programas y Proyectos de Inversión por ramo administrativo, empresas y entidades

Cuadro 13a. Monto total asignado a Programas y Proyectos de Inversión

(Millones de pesos corrientes)

	PEF-2	2017	-2018	Vari	iación	
Concepto	Número de		Número de	2010	Absoluta	Real
CO.133.p.13	proyectos	Monto	proyectos	Monto	nominal	porcentual*
Total general por ramo administrativo, empresas y entidades	5,981	331,639.4	6,037	329,501.4	-2,138.0	-5.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,	12	167.9			-167.9	-100.0
Pesca y Alimentación		107.5			-107.5	-100.0
Mantenimiento de Infraestructura	5	64.9			-64.9	-100.0
Otros proyectos de infraestructura	7	103.0			-103.0	-100.0
gubernamental						
Comisión Federal de Electricidad	429	36,525.3	416	43,486.9	6,961.6	13.6
Estudios de preinversión	4	234.4	2	255.0	20.6	3.8
Mantenimiento de Infraestructura	17	5,590.4	20	11,232.7	5,642.4	91.8
Otros proyectos de infraestructura social	2	206.5			-206.5	-100.0
Programas de adquisiciones	30	1,923.1	23	3,564.1	1,641.0	76.9
Proyectos de infraestructura económica de electricidad	42	9,805.9	18	4,284.3	-5,521.6	-58.3
Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	331	18,598.3	353	24,150.9	5,552.6	23.9
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	3	166.8			-166.8	-100.0
Comunicaciones y Transportes	4,836	67,140.1	4,669	57,047.0	-10,093.0	-18.9
Conservación de infraestructura de					·	
caminos rurales y carreteras alimentadoras	521	6,191.0	765	4,550.0	-1,641.0	-29.9
Conservación de infraestructura marítimo-						
portuaria	1	42.1		0.0	-42.1	n.a.
Estudios de preinversión	4	225.6	4	220.7	-4.9	-6.6
Estudios y proyectos de construcción de	32	305.6	32	305.6	0.0	-4.6
caminos rurales y carreteras alimentadoras Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	14	559.5	27	559.5	0.0	-4.6
Proyectos de construcción de aeropuertos	1	5,500.0	2	5,500.0	0.0	-4.6
Proyectos de construcción de carreteras	1,183	13,059.0	3,147	15,213.3	2,154.3	11.2
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	2,635	3,464.6		0.0	-3,464.6	-100.0
Proyectos de construcción de puertos	2	1,128.1		0.0	-1,128.1	-100.0
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	12	25,628.5	19	19,616.2	-6,012.2	-27.0
Proyectos de infraestructura de ciencia y tecnología	1	54.9	19	0.0	-54.9	-100.0
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	422	7,786.6	663	8,493.5	706.9	4.1
Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	5	1,368.0	7	1,368.0	0.0	-4.6
Sistema de Transporte Colectivo	1	500.0	1	1,000.0	500.0	90.9
Sistema Satelital	2	1,326.7	2	220.3	-1,106.4	-84.2

(Continúa)

	PEF-2	017	PPEF-	2018	Variación		
Concepto	Número de proyectos	Monto	Número de proyectos	Monto	Absoluta nominal	Real porcentual*	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	0.0	16	57.4	57.4	n.a.	
Proyectos de infraestructura social de			4.0				
ciencia y tecnología			16	57.4	57.4	n.a.	
Defensa Nacional	34	453.6	0	0.0	-453.6	-100.0	
Proyectos de infraestructura	24	452.6			452.6	400.0	
gubernamental de seguridad nacional	34	453.6		0.0	-453.6	-100.0	
Desarrollo Social	1	3.0	1	3.2	0.2	1.8	
Proyectos de inmuebles (oficinas	1	2.0	1	2.2	0.2	1.0	
administrativas)	1	3.0	1	3.2	0.2	1.8	
Economía	1	159.9		0.0	-159.9	-100.0	
Mantenimiento de Infraestructura	1	159.9	1	0.0	-159.9	-100.0	
Educación Pública	14	776.2	18	746.7	-29.4	-8.2	
Mantenimiento de Infraestructura	14	776.2	13	540.2	-236.0	-33.6	
Proyectos de infraestructura social del				206 5	200 5		
sector educativo			5	206.5	206.5	n.a.	
Gobernación	10	72.2		0.0	-72.2	-100.0	
Mantenimiento de Infraestructura		72.2		0.0	-72.2	-100.0	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales	44	500.0	25	624.0	24.0	0.0	
de los Trabajadores del Estado	14	600.0	25	624.0	24.0	-0.8	
Proyectos de infraestructura social	14	600.0	25	624.0	24.0	-0.8	
Instituto Mexicano del Seguro Social	365	7,125.7	603	8,484.6	1,359.0	13.6	
Estudios de preinversión	1	23.8		0.0	-23.8	-100.0	
Mantenimiento de Infraestructura	1	80.8	2	7.7	-73.1	-90.9	
Programas de adquisiciones	175	3,387.1	102	3,522.0	135.0	-0.8	
Proyectos de infraestructura social de	400	2.624.0	400	4.054.0	4 220 0	20.4	
asistencia y seguridad social	188	3,634.0	499	4,954.9	1,320.9	30.1	
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso							
a la Información y Protección de Datos	1	48.0	1	70.0	22.0	39.2	
Personales							
Proyectos de inmuebles (oficinas				=0.0			
administrativas)	1	48.0	1	70.0	22.0	39.2	
Marina	4	947.7	5	1,424.3	476.5	43.4	
Proyectos de infraestructura							
gubernamental de seguridad nacional			1	100.0	100.0	n.a.	
Proyectos de infraestructura social de		047.7		4 224 2	276 5	22.2	
asistencia y seguridad social	4	947.7	4	1,324.3	376.5	33.3	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	108	11,507.3	62	11,700.1	192.8	-3.0	
Infraestructura de agua potable,	12	F C10 2	20	7.010.0	2,000.2	30.C	
alcantarillado y saneamiento	13	5,610.3	20	7,616.6	2,006.3	29.6	
Infraestructura para la modernización y							
rehabilitación de riego y temporal	56	1,373.1	4	98.0	-1,275.1	-93.2	
tecnificado							
Infraestructura para la Protección de	_	2.042.0	2	2 424 5	442.4	11.0	
Centros de Población y Áreas Productivas	7	3,843.9	9	3,431.5	-412.4	-14.8	
Proyectos de inmuebles (oficinas	-	225.0	-	220.5	05.0	24.2	
administrativas)	2	235.0	2	330.6	95.6	34.3	
Rehabilitación y Modernización de Presas y	20	445.0	2=	222 5	224 -	F2 -	
Estructuras de Cabeza	30	445.0	27	223.5	-221.5	-52.1	

(Continúa)

	PEF-2	017	PPEF-	2018	Variación		
Concepto	Número de		Número de		Absoluta	Real	
	proyectos	Monto	proyectos	Monto	nominal	porcentual*	
Petróleos Mexicanos	134	204,622.0	184	204,622.0	0.0	-4.6	
Conservación de infraestructura marítimo- portuaria	1	336.4	2	611.2	274.9	73.4	
Estudios de preinversión	8	182.7	6	550.7	368.0	187.6	
Mantenimiento de Infraestructura	41	16,135.7	57	21,141.2	5,005.5	25.0	
Otros proyectos de infraestructura	13	1,162.4	17	2,132.1	969.7	75.0	
Otros proyectos de infraestructura social	13	25.2	17	0.0	-25.2	-100.0	
Programas de adquisiciones	23	3,609.6	42	6,109.8	2,500.2	61.5	
Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	45	183,133.5	59	174,073.9	-9,059.5	-9.3	
Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	2	36.5		0.0	-36.5	-100.0	
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)			1	3.0	3.0	n.a.	
Poder Legislativo	2	235.1	2	67.1	-168.1	-72.8	
Mantenimiento de Infraestructura	1	135.1	1	41.0	-94.1	-71.0	
Otros Proyectos	1	100.0	1	26.1	-73.9	-75.1	
Procuraduría General de la República	1	3.1	0	0.0	-3.1	-100.0	
Mantenimiento de Infraestructura	1	3.1		0.0	-3.1	-100.0	
Relaciones Exteriores	1	96.5	1	106.6	10.1	5.4	
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	1	96.5	1	106.6	10.1	5.4	
Salud	5	17.2	8	165.5	148.3	818.2	
Mantenimiento de Infraestructura			2	109.9	109.9	n.a.	
Proyectos de infraestructura social de salud			2	21.0	21.0	n.a.	
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	5	17.2	4	34.6	17.4	92.0	
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1	45.9	1	40.8	-5.0	-15.0	
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	1	45.9	1	40.8	-5.0	-15.0	
Turismo	8	1,092.8	25	855.1	-237.7	-25.3	
Mantenimiento de Infraestructura	6	542.8	16	635.5	92.8	11.7	
Proyectos de infraestructura de turismo	2	550.0	9	219.5	-330.5	-61.9	

n.a. No aplica.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y PPEF-2018.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%. Nota: Las empresas se refieren a las Empresas Productivas del Estado, que son Pemex y CFE; las entidades se refieren a las Entidades de Control Presupuestario Directo (IMSS, ISSSTE).

Anexo 2. Desglose del Ramo 28 Participaciones Federales y de Ramo 33 Aportaciones Federales

Cuadro 16a. Ramo 28 Participaciones Federales por fondo, 2017 – 2018

(Millones de pesos corrientes)

	Fondo Genei	al de Participa	aciones	Fondo de	Fomento Mi	unicipal	Otros con	ceptos partic	ipables		Total	
Concepto	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real
Total	528,169.7	580,787.2	4.9	26,654.6	28,799.2	3.1	187,741.9	196,930.3	0.1	742,566.2	806,516.7	3.7
Aguascalientes	5,644.9	6,193.7	4.7	564.5	572.5	-3.2	1,752.0	1,812.8	-1.3	7,961.4	8,579.0	2.8
Baja California	15,441.0	17,019.0	5.2	465.8	506.2	3.7	5,154.7	6,407.1	18.6	21,061.5	23,932.4	8.4
Baja California Sur	3,520.7	3,912.8	6.1	183.3	195.0	1.5	940.4	1,380.1	40.1	4,644.4	5,487.9	12.8
Campeche	4,106.8	4,361.1	1.3	294.9	325.2	5.2	2,839.2	3,365.2	13.1	7,240.9	8,051.5	6.1
Coahuila	12,741.3	14,148.5	6.0	496.2	558.7	7.5	4,059.9	4,603.1	8.2	17,297.3	19,310.4	6.5
Colima	3,386.4	3,690.5	4.0	298.3	309.3	-1.1	1,100.4	1,375.9	19.3	4,785.1	5,375.7	7.2
Chiapas	22,294.8	23,840.6	2.0	788.6	775.1	-6.2	4,523.3	5,138.5	8.4	27,606.6	29,754.3	2.9
Chihuahua	16,152.1	17,501.5	3.4	713.3	807.6	8.0	5,415.4	6,138.1	8.2	22,280.8	24,447.1	4.7
Ciudad de México	58,164.7	62,639.9	2.8	3,368.4	3,625.0	2.7	20,669.6	24,314.9	12.3	82,202.6	90,579.8	5.2
Durango	7,011.0	7,763.0	5.7	601.3	678.7	7.7	1,958.3	2,329.5	13.5	9,570.6	10,771.3	7.4
Guanajuato	22,973.3	25,416.7	5.6	948.2	1,029.3	3.6	7,262.9	8,252.0	8.4	31,184.5	34,697.9	6.2
Guerrero	12,989.2	14,109.9	3.7	481.9	509.2	0.8	2,939.5	3,306.4	7.3	16,410.7	17,925.4	4.2
Hidalgo	10,433.7	11,632.5	6.4	1,124.6	1,159.2	-1.6	2,394.0	2,570.5	2.5	13,952.3	15,362.2	5.1
Jalisco	35,405.9	38,952.7	5.0	1,371.9	1,680.3	16.9	11,457.5	13,819.2	15.1	48,235.3	54,452.2	7.7
México	72,359.4	81,115.2	7.0	2,248.0	2,652.5	12.6	19,002.9	22,084.6	10.9	93,610.3	105,852.3	7.9
Michoacán	16,497.0	18,483.7	6.9	1,229.4	1,287.0	-0.1	4,489.7	5,119.5	8.8	22,216.1	24,890.3	6.9
Morelos	7,802.8	8,528.6	4.3	506.8	535.1	0.8	1,482.4	1,744.0	12.3	9,791.9	10,807.8	5.3
Nayarit	5,110.9	5,582.5	4.2	468.0	482.3	-1.7	1,645.9	1,878.3	8.9	7,224.8	7,943.0	4.9
Nuevo León	24,736.8	27,057.1	4.4	646.0	726.7	7.4	8,094.0	8,241.2	-2.8	33,476.7	36,025.0	2.7
Oaxaca	14,224.8	15,681.0	5.2	1,259.8	1,309.1	-0.8	2,941.9	3,798.5	23.2	18,426.5	20,788.5	7.7
Puebla	23,395.2	26,218.7	6.9	1,332.7	1,415.6	1.4	6,625.2	8,054.2	16.0	31,353.1	35,688.5	8.6
Querétaro	8,851.6	9,761.1	5.2	601.4	635.3	0.8	3,150.9	3,565.4	8.0	12,603.8	13,961.9	5.7
Quintana Roo	6,659.0	7,360.3	5.5	406.8	427.3	0.2	2,526.4	3,072.6	16.1	9,592.3	10,860.1	8.0
San Luis Potosí	10,529.7	11,804.9	7.0	663.3	708.1	1.9	3,324.0	3,544.6	1.8	14,517.1	16,057.6	5.6
Sinaloa	12,803.0	14,076.0	4.9	559.2	478.6	-18.3	3,735.9	4,156.6	6.2	17,098.1	18,711.2	4.4
Sonora	12,982.8	14,093.7	3.6	389.8	429.7	5.2	6,626.0	7,593.9	9.4	19,998.6	22,117.4	5.5
Tabasco	14,756.8	15,535.9	0.5	615.7	712.0	10.4	6,049.0	6,553.6	3.4	21,421.4	22,801.5	1.6
Tamaulipas	14,806.0	16,190.3	4.4	697.6	742.0	1.5	6,992.9	8,021.4	9.5	22,496.4	24,953.6	5.9
Tlaxcala	5,352.2	5,855.3	4.4	415.3	431.0	-1.0	1,491.3	1,707.5	9.3	7,258.8	7,993.8	5.1
Veracruz	32,083.9	35,796.9	6.5	1,249.2	1,334.9	2.0	5,465.4	9,263.0	61.7	38,798.5	46,394.9	14.1
Yucatán	8,566.8	9,477.9	5.6	823.6	902.3	4.6	2,773.3	2,987.2	2.8	12,163.7	13,367.4	4.9
Zacatecas	6,385.4	6,986.1	4.4	841.0	858.3	-2.6	2,754.9	2,976.4	3.1	9,981.3	10,820.8	3.5
No distribuible	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0	n.a.	26,102.9	7,754.3	n.a.	26,102.9	7,754.3	-71.7

n.a. no aplica.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

En el cuadro 16b del Ramo 33 desagregado por entidad federativa, se incluyen los recursos para el Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, que son complementarios al Ramo 33, los cuales se destinan a los sistemas de educación en la Ciudad de México y, como una previsión para los sistemas educativos del resto de las entidades federativas. En conjunto, los Ramo 28, 33 y 25 representan el 87.7% del gasto federalizado propuesto para 2018.

En el PEF-2017 todos los subfondos del FAM se encuentran distribuidos entre las entidades federativas, mientras que en el PPEF-2018 dicha distribución sólo se presenta para el subfondo de Asistencia Social. De manera similar, en el PEF-2017 se presenta la distribución del FASP entre las entidades federativas; en el PPEF-2018 no se presenta dicha distribución. Por lo tanto, en ambos casos y en el total de las Aportaciones Federales, debido a que los montos por entidad federativa no son comparables, no se calculan las variaciones porcentuales reales.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

Cuadro 16b. Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación por fondo, PEF-2017 - PPEF-2018

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Nómina Educa	ativa y Gasto d (FONE) ¹	e Operación	Aportaciones	para los Servio (FASSA)	ios de Salud	Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Teritoriales (FAIS)			
	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	
Total	407,012.5	421,384.7	-1.2	87,686.4	93,385.8	1.6	67,420.2	72,844.7	3.1	
Aguas calientes	5,466.6	5,665.7	-1.1	1,469.9	1,532.0	-0.5	339.9	396.5	11.3	
Baja California	10,724.6	11,202.2	-0.3	2,032.7	2,145.5	0.7	414.5	482.8	11.2	
Baja California Sur	4,350.9	4,508.8	-1.1	968.3	1,032.2	1.7	167.1	204.4	16.7	
Campeche	4,099.3	4,251.6	-1.0	1,453.1	1,545.3	1.5	710.8	775.6	4.1	
Coahuila	9,812.8	10,175.9	-1.0	1,762.4	1,900.5	2.9	569.1	634.1	6.3	
Colima	3,027.1	3,137.5	-1.1	1,267.9	1,312.5	-1.2	193.2	236.2	16.7	
Chiapas	17,156.8	18,205.8	1.3	4,032.4	4,321.8	2.3	11,256.4	11,934.5	1.2	
Chihuahua	11,259.1	11,688.3	-0.9	2,406.4	2,601.8	3.2	1,304.1	1,409.9	3.2	
Ciudad de México	40,587.8	42,740.1	0.5	4,068.0	4,326.9	1.5	923.5	1,018.0	5.2	
Durango	7,307.7	7,582.0	-1.0	2,001.8	2,160.1	3.0	960.4	1,035.1	2.9	
Guanajuato	15,335.8	15,683.0	-2.4	2,932.4	3,117.7	1.5	2,406.7	2,562.8	1.6	
Guerrero	16,165.7	16,827.8	-0.7	4,465.1	4,825.0	3.1	5,606.6	5,984.7	1.9	
Hidalgo	12,874.1	13,349.1	-1.0	2,896.8	3,086.6	1.7	2,053.1	2,204.8	2.5	
Jalisco	18,006.6	18,576.8	-1.5	4,371.5	4,612.4	0.7	1,630.0	1,773.6	3.8	
México	35,345.2	36,687.4	-0.9	9,337.3	9,857.1	0.7	4,593.0	5,044.5	4.8	
Michoacán	17,363.7	17,981.2	-1.2	3,143.6	3,372.5	2.4	2,816.4	3,092.5	4.8	
Morelos	6,726.5	6,980.7	-1.0	1,551.8	1,635.5	0.6	669.2	748.4	6.7	
Nayarit	4,924.8	5,100.9	-1.2	1,536.7	1,634.1	1.5	671.6	752.3	6.9	
Nuevo León	13,493.8	13,963.1	-1.2	2,472.8	2,590.4	0.0	806.5	882.3	4.4	
Oaxaca	21,745.8	22,521.0	-1.2	3,916.9	4,256.7	3.7	6,521.5	6,990.6	2.3	
Puebla	16,038.8	16,572.5	-1.4	3,367.7	3,581.1	1.5	5,348.0	5,751.7	2.6	
Querétaro	6,277.9	6,510.7	-1.0	1,689.6	1,795.7	1.4	675.9	743.2	4.9	
Quintana Roo	5,284.4	5,456.5	-1.5	1,467.7	1,565.9	1.8	719.0	792.3	5.2	
San Luis Potosí	10,821.3	11,195.7	-1.3	1,802.1	1,886.3	-0.1	2,091.0	2,227.5	1.7	
Sinaloa	9,893.1	10,232.8	-1.3	2,453.5	2,588.6	0.7	873.0	955.4	4.4	
Sonora	8,630.1	8,929.6	-1.3	2,280.5	2,459.9	2.9	607.7	685.4	7.6	
Tabasco	7,138.4	7,396.3	-1.1	2,363.8	2,486.7	0.4	1,361.4	1,497.9	5.0	
Tamaulipas	12,397.1	12,779.9	-1.6	2,828.0	2,964.3	0.0	897.9	983.2	4.5	
Tlaxcala	5,217.9	5,350.0	-2.2	1,513.8	1,624.6	2.4	654.6	725.5	5.8	
Veracruz	27,144.4	28,114.8	-1.2	5,826.4	6,233.5	2.1	6,978.9	7,529.9	3.0	
Yucatán	5,475.3	5,721.7	-0.3	1,820.6	1,965.6	3.0	1,558.5	1,670.2	2.3	
Zacatecas	6,348.9	6,596.8	-0.8	2,053.2	2,226.8	3.5	939.6	1,009.6	2.5	
Auditoría Superior										
de la Federación	32.8	33.9	-1.5	87.7	93.4	1.6	67.4	72.8	3.1	
Evaluaciones	16.4	16.9	-1.5	43.8	46.7	1.6	33.7	36.4	3.1	
No distribuible	10,521.0	9,647.6	-12.5	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0	n.a.	

(continúa)

Concepto	Aportacio	ones Múltiple	s (FAM)²	las Dema	nto de los Mu arcaciones Ter FORTAMUNDF	itoriales	_	ública de los E to Federal (FA	_ *
	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real
Total	21,696.9	23,442.6	3.1	68,297.2	73,792.2	3.1	7,000.0	7,000.0	-4.6
Aguascalientes	287.5	96.2	n.a.	719.5	778.3	3.2	109.9	n.d.	n.a.
Baja California	428.9	217.9	n.a.	1,949.6	2,111.0	3.3	298.0	n.d.	n.a.
Baja California Sur	245.7	51.0	n.a.	434.8	476.1	4.5	163.9	n.d.	n.a.
Campeche	354.2	86.7	n.a.	508.3	550.6	3.4	130.3	n.d.	n.a.
Coahuila	499.9	189.2	n.a.	1,651.5	1,784.8	3.1	211.8	n.d.	n.a.
Colima	181.5	52.4	n.a.	405.9	440.2	3.5	130.2	n.d.	n.a.
Chiapas	1,476.8	837.0	n.a.	2,932.4	3,170.4	3.2	313.4	n.d.	n.a.
Chihuahua	625.3	275.7	n.a.	2,065.1	2,228.5	3.0	217.2	n.d.	n.a.
Ciudad de México	782.8	547.3	n.a.	5,650.3	6,104.9	3.1	450.5	n.d.	n.a.
Durango	422.7	159.8	n.a.	982.4	1,060.2	3.0	184.3	n.d.	n.a.
Guanajuato	874.8	489.4	n.a.	3,231.6	3,482.6	2.8	212.8	n.d.	n.a.
Guerrero	933.0	478.5	n.a.	1,976.9	2,126.6	2.7	221.7	n.d.	n.a.
Hidalgo	634.3	294.1	n.a.	1,606.3	1,736.2	3.1	190.8	n.d.	n.a.
Jalisco	1,049.3	586.1	n.a.	4,423.0	4,778.4	3.1	309.9	n.d.	n.a.
México	2,113.6	1,245.5	n.a.	9,441.9	10,225.3	3.3	495.3	n.d.	n.a.
Michoacán	928.6	489.1	n.a.	2,550.1	2,745.8	2.8	96.7	n.d.	n.a.
Morelos	358.7	173.8	n.a.	1,071.3	1,157.9	3.1	132.7	n.d.	n.a.
Nayarit	328.6	102.5	n.a.	687.7	746.7	3.6	124.9	n.d.	n.a.
Nuevo León	612.1	277.8	n.a.	2,844.7	3,079.8	3.3	281.2	n.d.	n.a.
Oaxaca	1,160.0	585.8	n.a.	2,224.5	2,394.3	2.7	222.2	n.d.	n.a.
Puebla	1,244.7	638.9	n.a.	3,447.7	3,720.4	3.0	275.1	n.d.	n.a.
Querétaro	361.8	139.5	n.a.	1,121.9	1,215.0	3.4	154.5	n.d.	n.a.
Quintana Roo	530.6	112.0	n.a.	894.9	978.7	4.4	167.5	n.d.	n.a.
San Luis Potosí	542.2	260.5	n.a.	1,531.1	1,651.1	2.9	220.3	n.d.	n.a.
Sinaloa	638.0	253.6	n.a.	1,658.9	1,788.6	2.9	215.5	n.d.	n.a.
Sonora	487.3	199.2	n.a.	1,639.3	1,773.9	3.3	301.4	n.d.	n.a.
Tabasco	558.2	255.0	n.a.	1,327.3	1,432.6	3.0	157.2	n.d.	n.a.
Tamaulipas	451.2	257.0	n.a.	1,975.6	2,134.2	3.1	265.7	n.d.	n.a.
Tlaxcala	258.0	111.0	n.a.	714.6	773.4	3.3	118.9	n.d.	n.a.
Veracruz	1,390.3	906.7	n.a.	4,467.0	4,812.0	2.8	300.4	n.d.	n.a.
Yucatán	569.6	245.2	n.a.	1,183.3	1,279.9	3.2	177.2	n.d.	n.a.
Zacatecas	334.1	153.1	n.a.	875.3	943.3	2.8	138.1	n.d.	n.a.
Auditoría Superior									
de la Federación	21.7	23.4	3.1	68.3	73.8	3.1	7.0	7.0	-4.6
Evaluaciones	10.8	11.7	3.1	34.1	36.9	3.1	3.5	3.5	-4.6
No distribuible	0.0	12,640.0	n.a.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	6,989.5	n.a.

(continúa)

Concepto	Educación	Tecnológica y (FAETA)	de Adultos		miento de las E derativas (FAFE			Total	
	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real	PEF-2017	PPEF-2018	Var. % real
Total	6,683.1	6,885.3	-1.7	37,316.5	40,318.9	3.1	703,112.8	739,054.2	0.3
Aguas calientes	100.0	102.9	-1.7	314.3	334.6	1.6	8,807.6	8,906.3	n.a.
Baja California	201.2	208.1	-1.3	1,229.5	1,298.1	0.8	17,278.9	17,665.6	n.a.
Baja California Sur	62.6	64.5	-1.6	198.3	212.2	2.1	6,591.5	6,549.3	n.a.
Campeche	94.6	97.8	-1.4	241.3	246.7	-2.4	7,591.9	7,554.3	n.a.
Coahuila	253.8	262.5	-1.3	692.9	733.5	1.0	15,454.2	15,680.6	n.a.
Colima	72.4	74.6	-1.6	234.9	249.6	1.4	5,513.2	5,503.1	n.a.
Chiapas	318.9	329.5	-1.4	2,471.7	2,774.3	7.1	39,958.7	41,573.3	n.a.
Chihuahua	215.5	221.8	-1.8	1,246.1	1,321.3	1.2	19,338.7	19,747.3	n.a.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.a.	1,972.2	2,044.4	-1.1	54,435.1	56,781.5	n.a.
Durango	98.6	101.8	-1.5	601.3	643.9	2.2	12,559.1	12,742.9	n.a.
Guanajuato	338.0	346.4	-2.2	1,492.4	1,615.2	3.3	26,824.5	27,296.9	n.a.
Guerrero	217.6	224.7	-1.5	1,384.1	1,516.2	4.5	30,970.6	31,983.4	n.a.
Hidalgo	133.1	137.6	-1.3	878.2	957.7	4.1	21,266.7	21,766.1	n.a.
Jalisco	354.3	363.0	-2.2	2,258.5	2,412.2	1.9	32,403.1	33,102.4	n.a.
México	871.7	899.5	-1.5	5,448.3	5,969.0	4.6	67,646.5	69,928.2	n.a.
Michoacán	286.3	296.4	-1.2	1,560.8	1,704.2	4.2	28,746.2	29,681.8	n.a.
Morelos	121.1	125.1	-1.4	542.7	592.5	4.2	11,174.1	11,413.9	n.a.
Nayarit	100.7	103.9	-1.5	448.3	486.5	3.6	8,823.1	8,926.9	n.a.
Nuevo León	207.6	213.0	-2.1	1,191.4	1,250.2	0.1	21,910.3	22,256.6	n.a.
Oaxaca	130.5	135.7	-0.8	1,508.7	1,672.0	5.8	37,430.1	38,556.1	n.a.
Puebla	259.0	267.8	-1.3	2,078.0	2,272.6	4.4	32,059.0	32,805.1	n.a.
Querétaro	107.1	111.5	-0.6	463.7	492.8	1.4	10,852.4	11,008.4	n.a.
Quintana Roo	139.0	143.2	-1.7	333.0	360.4	3.3	9,536.0	9,409.0	n.a.
San Luis Potosí	150.4	155.3	-1.5	758.9	820.4	3.2	17,917.3	18,196.9	n.a.
Sinaloa	285.6	292.8	-2.2	956.4	1,020.9	1.9	16,974.2	17,132.7	n.a.
Sonora	285.5	294.3	-1.6	882.9	930.2	0.5	15,114.8	15,272.4	n.a.
Tabasco	176.2	180.3	-2.3	699.9	740.7	1.0	13,782.5	13,989.5	n.a.
Tamaulipas	234.7	242.0	-1.6	981.8	1,049.6	2.0	20,031.9	20,410.2	n.a.
Tlaxcala	78.5	81.0	-1.5	473.9	522.5	5.2	9,030.1	9,187.9	n.a.
Veracruz	383.4	396.3	-1.4	2,526.0	2,735.8	3.4	49,016.8	50,728.9	n.a.
Yucatán	165.1	170.2	-1.6	681.1	728.8	2.1	11,630.8	11,781.5	n.a.
Zacatecas	88.1	91.0	-1.4	509.2	549.4	3.0	11,286.5	11,570.0	n.a.
Auditoría Superior									
de la Federación	6.5	6.7	-1.6	37.3	40.3	3.1	328.8	351.4	2.0
Evaluaciones	3.3	3.4	-1.6	18.7	20.2	3.1	164.4	175.7	2.0
No distribuible	142.3	140.6	-5.7	0.0	0.0	n.a.	10,663.3	29,417.7	n.a.

n.a.: No aplica. n.d.: No disponible.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

¹ Incluye las aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal y las previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el fondo de aportaciones para la educación básica y normal y para el fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (Ramo 25).

² En el PPEF-2018, la distribución del fondo entre las entidades federativas incluye sólo el sub fondo de Asistencia Social. El resto de los sub fondos de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior se presentan como no distribuibles.

³ En el PPEF-2018 no se presenta la distribución del FASP.

4. Bibliografía

•	Diario Oficial de la Federación. Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf
•	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
•	Dirección General de Finanzas. Instituto Belisario Domínguez. Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2017. Septiembre 2016. Disponible en: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3184
•	Guía de Análisis de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2018. Disponible en: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177
•	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "Pre-Criterios" correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgp e/precgpe_2018.pdf
•	Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto Presupuestario de Egresos de la Federación Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en: http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2018/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2018.pdf
•	Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018. Disponible en: http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2018/paquete/ingresos/LIF_2018.pdf
•	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Manuel Bartlett Díaz **Presidente**

Sen. Daniel Ávila Ruiz Secretario

Sen. Roberto Albores Gleason Secretario Sen. Miguel Barbosa Huerta
Secretario

Coordinación Ejecutiva de Investigación

Dr. Gerardo Esquivel Hernández

Dirección General de Finanzas

Mtro. Noel Pérez Benítez

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Mtro. Noel Pérez Benítez
Dr. José Luis Clavellina Miller
Mtro. Juan Manuel Andrade Hernández
Mtro. Jaime Arturo Del Río Monges
Lic. Vladimir Herrera González
Mtra. Gabriela Morales Cisneros

Mtra. Alejandra Huerta Pineda Mtra. Maritza Rosales Reyes Mtra. Sandra Oralia Maya Hernández Mtro. Mario Iván Domínguez Rivas Martín Cruz Campos

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet del Instituto Belisario Domínguez: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:

Titulo: Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio fiscal 2018.

Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario

Subcolección: Paquete Económico

Número: 4.148

Fecha de publicación: Septiembre 2017

"Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República".

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc,06020 México, D. F. Distribución gratuita. Impreso en México



